

PLÁN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE COLBÚN

PADEM 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL.....	6
VISION Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN	7
POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN.....	7
INDICADORES DEMOGRAFICOS.....	8
EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020.	9
MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO 2020.....	9
MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA AL 31 DE AGOSTO DE 2019.	10
TASA EFICIENCIA INTERNA AÑO 2019.	10
TASA EFICIENCIA INTERNA LICEO AÑO 2019.	11
RESULTADOS SIMCE.....	11
PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO 2014 AL 2019.	11
PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO 2014 -2015- 2017 Y 2019	11
EVOLUCIÓN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU).....	13
CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.	13
ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2020.	14
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 (EN EJECUCIÓN).....	17
DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021.	18
DOTACION DAEM (DOCENTES).....	18
ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN DOCENTE 2021	19
CONSOLIDADO HORAS NO DOCENTES 2020 (EN EJECUCIÓN).	20
PROYECCIÓN HORAS NO DOCENTE 2021.	21
ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN NO DOCENTE 2021.....	21
ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2020.	22
PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y BUEN TRATO (EN EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD 2021)	24
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	28
COBERTURA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ÚLTIMOS 3 AÑOS.	29
PORCENTAJE DE ALUMNOS PIE EN RELACIÓN A MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO. ...	30
ROLES Y FUNCIONES PROFESIONALES PIE.	30
EDUCACIÓN PARVULARIA.	31
MATRÍCULA 2019 DE EDUCACIÓN PARVULARIA POR ESTABLECIMIENTO.	32
TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.....	34

ENTREBA BECAS TIC´S EN LA COMUNA JUNAEB 2020, PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER /YO ELIJO MI PC.	34
PROYECTO DE EDUCACIÓN REVITALICÉMONOS 2019.....	34
COORDINACIÓN EDUCACIÓN TRANSVERSALIDAD 2020-2021	48
PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	54
REDES DE APOYO	54
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV).....	54
ACTIVIDADES REALIZADAS	57
METAS Y DESAFIOS.....	57
SENDA.....	58
EDUCACIÓN AMBIENTAL	62
PROGRAMAS MINISTERIALES.....	65
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP): 2019 – 2020.....	65
CONDICIONES DE CALIDAD FAEP 2020 – 2021.....	66
ASIGNACIÓN HORAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020 - 2021.....	67
OTRAS ACCIONES COMUNALES	70
PLAN ANUAL RED DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	70
PLAN ANUAL DE TRABAJOMICROCENRO RURAL AÑO 2020.....	72
OTRAS DEPENDENCIAS.....	86
JARDINES VTF JUNJI COLBÚN	86
MISIÓN:.....	86
OBJETIVOS:	86
MATRÍCULAS POR NIVEL JARDINES INFANTILES 2020 VTF JUNJI, COLBÚN.	92
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2018 - 2021.....	94
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.....	96
DIMENSIÓN LIDERAZGO	96
SUBDIMENSIÓN LIDERAZGO DEL DIRECTOR.....	96
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	99
SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR.....	99
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	100
SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	100
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	106
SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.....	106
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	108
SUBDIMENSIÓN FORMACIÓN	108
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	110

SUBDIMENSIÓN CONVIVENCIA.....	110
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	113
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL	113
DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	116
SUBDIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.....	116
EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO 2020.	118
FINANCIAMIENTO.....	127
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO A JUNIO DEL 2020.	127
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: GASTOS ENERO A JUNIO DEL 2020.	129
PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.	129

INTRODUCCIÓN

El PADEM, es el “Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal”, el cual es un instrumento de planificación estratégica y constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de Educación Municipal.

La Ley N° 19.410 establece la elaboración del PADEM coherente con su calidad de normativa del Estado de Derecho. La esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas sustentada en la participación ciudadana.

El PADEM es un documento público que entrega las directrices del desarrollo de los procesos educativos de la educación municipal de la comuna. Abre los espacios de participación, genera cambios a través de esta participación, aborda los nudos críticos del sistema y genera planes de acción ejecutables que permiten abordar, de mejor manera y calidad el servicio educacional entregado.

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), nuestro PADEM es una muestra del compromiso, los avances y el futuro del quehacer educativo de la comuna. Para nuestros establecimientos, tenemos una política de diálogo constante con el fin de incorporar programas, iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

El PADEM está subordinado a otras acciones que tienen relación con la aprobación de la dotación docente que se realiza hasta el 15 de noviembre y que es posterior a la presentación de este plan anual. También, con la aprobación del presupuesto municipal que se lleva a cabo en el mes de diciembre de cada año y es en esa instancia donde se conoce del monto de transferencia para el área de educación. Ambas situaciones, que no son menores, tratan de los recursos humanos y financieros, indispensables para la viabilidad del PADEM. En otra línea, se plantean las políticas y acciones comunales en cuanto a cumplimiento de normativas, planes y programas de estudio del Ministerio de Educación como las iniciativas comunales (proyectos, programas, etc.)

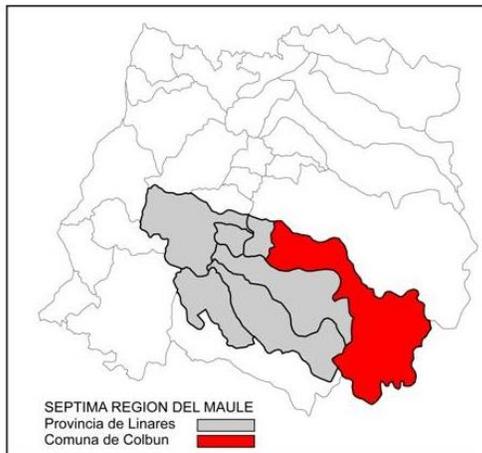
Dada la situación de Pandemia por COVID 19, todas las acciones contempladas en PADEM 2020 no se realizaron, a excepción de lo que respecta a las clases propiamente tal, por lo que se retoman en este PADEM 2021 siguiendo consecuentemente con la Política Comunal de Educación de la I. Municipalidad de Colbún y DAEM.

DIAGNÓSTICO NIVEL COMUNAL.

Geografía

La Comuna de Colbún es una de las 8 comunas que conforman la Provincia de Linares en la Región del Maule, pertenece al Distrito Electoral N° 39 y a la 11ª Circunscripción Senatorial (Maule Sur). Posee una superficie de 2.900 km² representando el 24,3% de la superficie provincial y el 9,36% de la superficie regional. La comuna de Colbún acoge al 1,94% de la población total de la región la que se concentra en la franja topográficamente más llana de la comuna.

Comunas de la Provincia de Linares



Límites comunales

Al Norte: el Río Maule desde la prolongación del camino de Linares a Lancha de Queri, hasta su confluencia con el río Melado y la línea de cumbres que limita por el Sur, la hoya del alto río Maule, desde dicha confluencia hasta la frontera de Argentina.

Al Sur: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Ñuble, desde la frontera con la Argentina, hasta la línea de cumbres que limita por el poniente con la hoya del río Ñuble.

Al Oeste: la línea de cumbres que limita por el Poniente, la hoya del río Melado, desde la línea de cumbres que limita por el norte, la hoya del río Ñuble, hasta el Túnel Medina, pasando por los cerros Achibueno y Lástima, Cordón Enriscado y Cerros la Gloria, el Toro y Torrecillas, el camino alto Roblería o del Melado, desde el Túnel Medina o El Melado hasta el puente Veguillas, hasta el camino de Linares y su prolongación desde el río Putagán hasta el río Maule.

Al Este: la frontera con Argentina, desde la línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del alto Río Maule, hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Ñuble.

VISION Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN

Visión

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

Misión

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN

Nuestra educación municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión y para ello, se requiere:

1. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la trasmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos y destrezas.
2. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipal, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
3. Reconocer las diferencias con las cuales los niños ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.
4. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo, para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
5. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.

6. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipal, optimizando el uso de los recursos humanos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
7. Propiciar una amplia difusión de la importante conectividad de la comuna de Colbún con el camino internacional Pehuenche que está adquiriendo cada vez más importancia por el aumento del flujo de tránsito de vehículos livianos y de carga.
8. Fortalecer el respeto, cuidado y preservación de todo aquello que conforma el Patrimonio Cultural de Colbún, especialmente la artesanía del crin de Rari y la piedra Toba de Quinamávida, por señalar sólo algunas expresiones tradicionales.
9. Transmitir conocimientos, actitudes, valores y conductas de respeto y cuidado del medio ambiente teniendo en consideración que en el territorio comunal existen los lagos de Colbún y Machicura; además de hermosos parajes en la precordillera.

INDICADORES DEMOGRAFICOS

Información Social 2021

1.- N° Personas Con Registro Social De Hogares (RSH).	21. 111.
2.- N° Hogares Tramo Del 40%.	7.008 De un Total de 10.166 Hogares Encuestados.
3.- Población Perteneciente a Pueblos Originarios:	374 Personas.
4.- Distribución por Sexo y Edad.	
Mujeres Menores De 18 Años	2.651
Hombres Menores De 18 Años	2.806
Mujeres Entre 19 Y 59 Años	6. 376
Hombres Entre 19 Y 59 Años	4.720
Mujeres Mayores De 60 Años	2. 222
Hombres Mayores De 60 Años	2.046
Información Extraída Del Analista De Información Social (ADIS). Según Oblación Encuestada.	

EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020.

MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO 2020

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
1	MAULE SUR	18	16	20	29	33	24	29	27	26	25	-	247
2	RARI	9	14	7	11	5	8	7	6	-	-	-	67
3	AMALIA AMSTRONG DE TORRES	7	2	3	2	0	6	2	2	-	-	-	24
4	KURT MOLLER BOCHERENS	18	14	16	15	9	4	5	5	-	-	-	86
5	LA GUARDIA	-	-	1	6	5	4	7	6	-	-	-	29
6	LA FLORESTA	11	9	18	12	12	18	11	15	11	14	-	131
7	LOS BOLDOS	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0
8	LOMAS DE PUTAGÁN	9	9	5	8	7	9	4	5	8	8	-	72
9	ANDRÉS BELLO	17	16	20	15	23	19	25	20	24	21	-	200
10	SANTA ELENA	-	-	1	1	1	2	1	5	-	-	-	11
11	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	9	4	14	8	14	22	13	13	18	17	-	132
12	M. MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	19	19	30	32	32	49	38	36	30	28	-	313
13	PANIMÁVIDA	15	15	38	36	44	49	43	50	56	50	-	396
14	BÁSICA COLBÚN	34	67	76	69	76	85	99	94	97	81	12	790
TOTALES		166	185	249	244	261	299	284	284	270	244	12	2498

MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	1° ENS. MEDIA	2° ENS. MEDIA	3 industrial	3° Técnico	3°Agrícola	3° Humanista Científico	4° Industrial	4° Técnico	4° Agrícola	4° Humanista Científico	TOTAL
		168	109	26	38	16	31	23	35	11	30

TASA EFICIENCIA INTERNA AÑO 2019.

Tasa Eficiencia Interna Escuelas Básicas Año 2019:

ESTABLECIMIENTO S	RETIRADOS								PROMOVIDOS								REPROBADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Maule Sur	0	0	0	0	2	1	0	0	27	31	22	26	30	24	26	27	0	0	1	0	0	0	0	0
Rari	1	0	0	0	0	1			8	4	8	4	6	4			0	1	0	0	2	0		
Amalia Amstrong	0	0	2	0	0	0			3	2	6	4	2	4			0	0	0	0	0	0		
Kurt Moller B.	0	0	0	0	1				17	9	5	5	7			1	0	0	0	0				
La Guardia	0	0	0	0	1	0			6	5	3	0	6	6			0	0	0	0	0	0		
La Floresta	0	0	0	1	0	0	1	2	11	10	16	11	14	11	14	13	0	0	0	0	0	0	0	0
Los Boldos	0	0	0	0	0	0					2		1				0	0	0	0	0	0		
Lomas de Putagán	0	0	2	1	4	1	0	0	6	5	9	1	8	10	7	9	1	0	1	0	2	0	0	0
Andrés Bello	2	1	1	0	2	0	0	0	13	21	17	25	20	23	21	18	1	0	0	0	0	0	0	0
Santa Elena	0	0	0	0	0	0			1	1	1	1	5	2			0	0	0	0	0	0		

Carlos del Campo R.	0	3	3	1	0	0	0	2	6	13	20	11	10	16	18	20	1	3	0	1	0	1	0	0
M. Manuel Larraín E.	0	2	2	1	3	0	2	2	31	32	51	36	36	30	28	29	2	0	0	0	0	0	0	0
Panimávida	1	5	1	5	3	3	1	2	32	41	48	42	49	55	56	50	1	1	1	1	0	2	2	0
Básica Colbún	9	9	7	5	6	1	9	2	67	73	82	87	95	94	80	85	3	1	1	0	6	3	1	0
						0												0						
TOTAL	1	2	1	1	2	1	1	1	22	24	29	25	28	27	25	25	1	1	4	2	1	6	3	0
	3	0	8	4	2	6	3	0	8	7	0	3	9	9	0	1	0	5			0			

TASA EFICIENCIA INTERNA LICEO AÑO 2019.

LICEO	RETIRADOS				PROMOVIDOS				REPROBADOS			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Capitán Ignacio Carrera Pinto	22	5	8	0	125	98	97	103	29	10	12	3

RESULTADOS SIMCE

PUNTAJES SIMCE 8° AÑO BÁSICO 2014 AL 2019.

Puntajes SIMCE 8° Año Básico 2014 -2015- 2017 y 2019

N°	ESTABLECIMIENTOS	COMPRESIÓN DE LECTURA				MATEMÁTICA				CS. NAT.	HISTORIA Y GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
		2014	2015	2017	2019	2014	2015	2017	2019	2017	2019
1	LA FLORESTA	253	267	236	234	259	269	263	271	240	245
2	ANDRÉS BELLO	238	248	224	225	235	231	258	229	244	237

3	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	171	222	240	220	207	224	218	233	245	229
4	M. MANUEL LARRAÍN E.	201	228	221	218	220	210	213	211	252	235
5	MAULE SUR	231	274	247	227	238	245	248	238	239	247
6	BÁSICA COLBÚN	217	224	215	233	238	237	231	254	239	233
7	LOMAS DE PUTAGÁN	285	253	227	250	272	211	214	245	264	266
8	PANIMÁVIDA	246	252	209	235	250	263	212	234	239	243
	PROMEDIO COMUNAL	230	246	227	230	240	236	232	239	245	242

N°	ESTABLECIMIENTOS	INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL			
		Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	LA FLORESTA	75	76	76	76
2	ANDRÉS BELLO	82	87	88	86
3	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	73	74	75	75
4	M. MANUEL LARRAÍN E.	76	73	80	73
5	MAULE SUR	75	78	79	75
6	BÁSICA COLBÚN	72	67	69	69
7	LOMAS DE PUTAGÁN	77	76	82	80
8	PANIMÁVIDA	73	71	76	74

EVOLUCIÓN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU).

ESTABLECIMIENTO	PROM. PSU 2016	PROM. PSU 2017	PROM. PSU 2018	PROM. PSU 2019
LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	488	488	435	424

CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

INDICES DE VULNERABILIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA 2020

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE BASICA / MEDIA 2019
ESCUELA MAULE SUR	95,31%
ESCUELA LA FLORESTA	98,11%
ESCUELA ANDRES BELLO	96,43%
ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA	96,72%
ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.	95,96%
ESCUELA PANIMAVIDA	92,91%
ESCUELA RARI	100,00%
ESCUELA AMALIA AMSTRONG DE TORRES	100,00%
ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS	96,77%
ESCUELA LA GUARDIA	100,00%
ESCUELA LOS BOLDOS	100,00%
ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN	98,21%

ESCUELA SANTA ELENA	100,00%
ESCUELA PARTICULAR MARTA BRUNET	93,17%
ESCUELA BASICA DE COLBUN	98,03%
LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	96,38%
TOTAL COMUNAL	97,6%

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2020.

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Maule Sur	190	55	247	247
Rari	51	14	65	67
Amalia Amstrong de Torres	16	7	23	24
Kurt Moller Bocherens	70	16	86	86
La Guardia	25	4	29	33
La Floresta	97	31	128	131
Lomas de Putagán	51	10	61	72
Andrés Bello	159	38	196	200
Santa Elena	8	3	11	11
Carlos del Campo Rivera	107	23	130	132
M. Manuel Larraín Errázuriz	240	64	304	313
Panimávida	324	63	387	396
Básica Colbún	653	123	776	790

Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto	354	133	487	487
Total Comunal	2.345	584	2.930	2.989

Esta información nos permite identificar a los alumnos de los establecimientos de la comuna, que cumplen con los requisitos para percibir los recursos de la subvención escolar preferencial, ley SEP N° 20248 y aquellos que no califican para esta subvención.

INDICE DE VULNERABILIDAD 2020.

ID_RB D	DV_R BD	DS_NOM_ESTABLE	PRIMER A PRIORID AD	SEGUND A PRIORID AD	TERCER A PRIORID AD	NO PRIORIZADO EN VULNERABI LIDAD	SIN INFORMACI ON	TOTAL MATRICU LA 2019	IVE- SINAE BASIC A 2020
3329	4	ESCUELA MAULE SUR	190	3	7	13		213	94%
3330	8	ESCUELA LA FLORESTA	92	3	2	2	1	100	97%
3332	4	ESCUELA ANDRES BELLO	149	2	4	4		159	97%
3333	2	ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA	112	1	2	6		121	95%
3334	0	ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.	248	4	9	13	1	275	95%
3335	9	ESCUELA PANIMAVIDA	345	7	8	21		381	94%
3336	7	ESCUELA RARI	35		1	1		37	97%
3337	5	ESCUELA AMALIA AMSTRONG DE TORRES	18		3			21	100%

3338	3	ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS	43			1		44	98%
3340	5	ESCUELA LA GUARDIA	31	1	1			33	100%
3345	6	ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN	54	1	4	1		60	98%
3346	4	ESCUELA SANTA ELENA	12					12	100%
3347	2	ESCUELA PARTICULAR MARTA BRUNET	230	4	18	27		279	90%
16468	2	ESCUELA BASICA DE COLBUN	642	10	13	21	1	687	97%
3328	6	LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	431	8	17	24	1	481	95%

IVE COMUNA.

ID_COMUNA_ESTA BLE	DS_COMUNA_ESTA BLE	PRIMERA PRIORIDA D	SEGUND A PRIORIDA D	TERCERA PRIORIDA D	NO PRIORIZADO EN VULNERABILID AD	SIN INFORMACI ON	TOTAL, MATRICU LA BASICA- MEDIA 2019	IVE- SINAE COMUN AL 2020
7402	Colbún	2.635	44	89	134	4	2.906	95%

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 (EN EJECUCIÓN).

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2019					
	Nº de Docentes Titulares	Nº de Docentes a Contrata	Nº Total de Docentes	Nº de Horas Titulares	Nº de Horas a Contrata	Nº Total de Horas
Docentes DAEM	4	1	5	176	44	220
Docentes Función Directiva o Encargados de Establecimientos	15	0	15	660	0	660
Docentes Función Inspectoría General	1	1	2	44	44	88
Docentes Función Técnico Pedagógica	6	5	11	219	203	422
Docentes Encargados Convivencia Escolar	3	6	9	74	177	251
Docentes Educación Parvularia	11	3	14	362	240	602
Docentes Educación General Básica	73	71	144	2.928	2.300	5.228
Docentes Educación Diferencial o Especial	8	25	49	616	1.504	2.120
Docentes Educación Media	27	19	46	881	576	1.457
Docentes SEP	0	3	3	0	104	104
TOTALES	148	134	298	5.960	5.192	11.152

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA 2021.

DOTACIÓN	N° PERS.	HORAS SUBV. GENERAL		HORAS PIE	HORAS SEP	TOTAL HORAS
		TÍTULARES	CONTRATA			
Docentes DAEM (*)	5	176	44	-	-	220
Docentes directores	15	660	0	-	-	660
Docentes UTP	11	220	132	-	-	352
Docentes Inspectores Generales	2	44	44	-	-	88
Docentes Enc. Convivencia Escolar	11	99	-	-	264	264
Docentes Enc. Biblioteca CRA	2	77		-	-	77
Docentes Educación Párvulos y Básica	168	2.928	2.768	-	-	5.696
Docentes Enseñanza Media	50	680	668	-	-	1.348
Docentes Educ. Diferencial o Especial	49	616	1.504	2.120	-	2.041
Docentes c/ Horas SEP (para ejecutar planes y otras funciones en el establecimiento)	6			-	792	792
TOTAL	319	5.500	5.160	2.120	1.056	13.836

DOTACION DAEM (docentes)

DOTACIÓN	FUNCION	HORAS SUBV. GENERAL	
		TÍTULARES	CONTRATA
Patricio García Jofré	Director Daem	44	-
José Gatica Gutiérrez	Coordinador Técnico	44	-
Sergio Miranda Tapia	Coordinador Ed. Adultos Jefe de Personal	44	
Pamela Galleguillos Herrera	Coordinadora Pre-Básica	44	-
Miguel Cerda Parra	Coordinador Transversalidad	-	44

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

- La presente proyección de dotación responde a lo establecido en normativas ministeriales vigentes, las cuales exigen al Sostenedor dar cumplimiento al número de horas que se requieren para la ejecución de los Planes de Estudio correspondientes a cada nivel educativo.
- La Dotación Docente proyectada para el año 2021 es muy similar a la del año anterior ya que por efecto de la Pandemia las clases fueron suspendidas en el mes de marzo por lo que lo planificado se ejecutará cuando entre en vigencia este plan comunal. Se considera la implementación del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.903, lo que implica destinar el 40% de la carga horaria total de los docentes a funciones de carácter no lectivo para aquellos profesionales que se desempeñan desde 1° a 4° año básico en establecimiento que presentan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80% de la matrícula. Para el resto de los docentes (5° año básico hasta 4° año de Enseñanza Media), corresponde asignar el 35% de la carga horaria total a funciones no lectivas. Por su parte, en los establecimientos multigrados uni, bi y tridocentes se mantendrá la normativa actual (70% - 30%).
- Para el año 2021, la dotación para las escuelas básica Colbún, Panimávida y Liceo de la comuna se mantendrá debido a la implementación de una nueva metodología de enseñanza “Agrupaciones Flexibles”, que contará con horas asignadas para Profesores mentores (Sean subvención Regular – SEP). Esto en el proyecto denominado “Colbún innova 2020”
- Las horas PIE informadas en la presente proyección se incrementan con respecto al año anterior debido a la Resolución Exenta N° 467, del 25 de enero de 2018, la cual entrega orientaciones sobre la distribución de la jornada semanal de los educadores diferenciales que se desempeñan en PIE y queda sujeta a ser incrementadas o bien su disminución en función de la cantidad de alumnos beneficiarios del Programa de Integración Escolar.
- Los ajustes de la dotación docente 2021, quedara a discreción del sostenedor de acuerdo a la necesidad de cada uno de los establecimientos para cumplir con el plan de estudio, esta puede aumentar o disminuir, al mismo tiempo los traslados de profesores quedan sujetos a la petición formal y autorizadas o bien por razones, medidas del servicio.

- Las horas SEP proyectadas podrán ser incrementadas o rebajadas en función de las necesidades y de los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales durante el año 2021 y contextualizadas con su Plan de Mejoramiento Educativo, de acuerdo a las acciones a ejecutar.

CONSOLIDADO HORAS NO DOCENTES 2020 (EN EJECUCIÓN).

FUNCIONES	SUBVENCIÓN		PIE		LEY SEP		TOTAL GENERAL	
	N°	Total Horas	N°	Total Horas	N°	Total Horas	N°	Total Horas
Asistentes de Aula	-	-	-	-	67	2948	67	2948
Inspectores	16	704	-	-	1	44	17	748
Asistente de Párvulo	16	610	-	-	-	-	16	610
Auxiliares	35	1496	-	-	1	44	36	1540
Administrativos	4	308	-	-	6	264	10	572
Soporte Técnico	-	-	-	-	8	304	8	304
Bibliotecaria	3	132	-	-	2	88	5	220
Monitores	-	-	-	-	7	135	7	135
Fonoaudiólogo	-	-	10	347	-	-	10	347
Psicopedagogo	-	-	-	-	3	132	3	132
Trabajadora Social	-	-	-	-	8	279	8	279
Técnico Trabajo Social	-	-	-	-	1	44	1	44
Psicólogo	-	-	12	482	6	235	18	717
Técnico Educ. Diferencial	-	-	12	528	-	-	12	528
Técnico Paramédico	-	-	-	-	2	88	2	88
Auxiliar (extraordinario)	2	88	-	-	1	44	3	132
TOTALES	76	3.338	34	1.357	113	4.649	223	9.344

PROYECCIÓN HORAS NO DOCENTE 2021.

FUNCIONES	SUBVENCIÓN		PIE		LEY SEP		TOTAL GENERAL	
	N°	Total Horas	N°	Total Horas	N°	Total Horas	N°	Total Horas
Asistentes de Aula	-	-	-	-	45	1.856	46	1.880
Inspectores	12	528	-	-	0	0	12	528
Asistente de Párvulo	13	572	-	-	6	264	19	836
Auxiliares	33	1.452	-	-	0	0	33	1452
Administrativos	9	396	-	-	6	264	15	660
Soporte Técnico	1	44	-	-	10	430	11	474
Bibliotecaria	2	88	-	-	4	176	6	264
Monitores	-	-	-	-	7	226	7	226
Fonoaudiólogo	-	-	10	347	-	-	10	347
Psicopedagogo	-	-	1	15	2	88	3	103
Trabajadora Social	1	44	-	-	10	408	11	452
Técnico Trabajo Social	-	-	-	-	2	88	2	88
Psicólogo	-	-	12	428	5	190	17	618
Técnico Educ. Diferencial	-	-	12	528	-	-	12	528
Intérprete Lengua de Señas	-	-	0	0	0	-	0	0
Técnico Paramédico	-	-	-	-	2	86	2	86
Auxiliar (extraordinario)	2	88	-	-	1	44	3	132
TOTALES	73	3.212	35	1.318	100	4.120	209	8.650

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE DOTACIÓN NO DOCENTE 2021.

- Se mantiene la cantidad de asistentes en relación al año anterior ya que como es de conocimiento público las clases fueron suspendidas por la Contingencia sanitaria en el mes de marzo por lo que se proyecta similar para el año 2021. Se pone énfasis en la cantidad de Asistentes de la Educación de Apoyo al Aula de acuerdo a los coeficientes técnicos permitidos por normativas. Es decir, se priorizará los niveles de Educación Parvularia, Primero y Segundo año Básico. En los otros niveles se considerarán las reales necesidades de los cursos en cada establecimiento.

- La contratación de los Asistentes de Párvulos se financia con recursos de la Subvención General de Educación. No obstante, en aquellos establecimientos en que la matrícula del Nivel Parvulario supere los 25 estudiantes y sea inferior a 35, se dispondrá de una segunda Asistente de Párvulos financiada con recursos SEP del propio establecimiento.
- Con respecto a los Fonoaudiólogos, Psicólogos y Técnicos en Educación Diferencial contratados con recursos de Programa de Integración Escolar, podrá existir incremento o reducción de profesionales, así como también horas de contrato en función de las necesidades de los alumnos beneficiarios del programa.
- En lo que respecta a los otros Asistentes de la Educación, se realizará un proceso de acomodación y distribución tanto del número de personal como del lugar de desempeño de sus funciones de acuerdo a las políticas y acciones comunales tanto del PADEM, Programas Municipal de Apoyo a la Educación 2021, PME de establecimientos y las propias en éste referidas al Liderazgo del Sostenedor.

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2020.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La ley 20.248 establece la Subvención Escolar Preferencial y posteriormente el Decreto 235 de fecha 3 de abril de 2008 aprueba el reglamento de ésta, llevan la atención y concentración de los equipos directivos y técnicos de los establecimientos municipales de la comuna y lo propio del Ministerio.

Esta Subvención se asigna a estudiantes que tienen la condición de prioritarios. Para ello, deben cumplir con algunos requisitos como:

- Alumno del Programa Chile Crece Contigo.
- Familias del primer tercio más vulnerable.
- Tramo A de FONASA.
- Nivel de escolaridad de la madre o apoderado.
- Condiciones de ruralidad de su hogar.
- Otras.

En esta línea de subvención, también se recibe un monto adicional que fomenta a los establecimientos a asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad y que orienten su accionar hacia una mayor calidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

Mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor se obliga a que cada establecimiento elabore su propio Plan de Mejoramiento Educativo (PME), basado en un autodiagnóstico institucional, dicho plan, tendrá una duración de cuatro años.

ESCUELA	INGRESOS	COMPRAS	GASTOS	FONDOS	TOTAL	SALDO
			PERSONAL	CEN- TRALIZ. 10%	GASTOS	
MAULE SUR F-490	74.837.118	31.916.285	35.511.124	6.501.232	73.928.641	908.477
RARI G-515	20.130.463	2.558.609	5.834.380	1.619.969	10.012.958	10.117.505
QUINAMAVIDA G-517	6.193.674	2.866.621	2.613.252	607.018	6.086.891	106.783
PASO RARI G-518	26.517.965	6.884.134	9.484.482	2.450.094	18.818.710	7.699.255
LA GUARDIA G-521	9.373.974	3.113.786	2.872.866	972.213	6.958.865	2.415.109
LA FLORESTA F-522	31.788.877	6.969.907	16.552.979	3.256.982	26.779.868	5.009.009
L. DE PUTAGAN G-526	25.129.417	2.980.544	5.790.064	1.612.046	10.382.654	14.746.763
SAN JUAN F-529	55.673.996	33.040.896	19.488.158	5.112.675	57.641.729	-1.967.733
SANTA ELENA G-530	4.208.363	1.142.172	1.098.678	325.710	2.566.560	1.641.803
CAP.PALACIOS F-531	33.847.765	12.849.560	15.500.654	3.452.724	31.802.938	2.044.827
SAN DIONISIO F-532	88.064.301	23.308.484	35.076.114	7.776.592	66.161.190	21.903.111
PANIMAVIDA F-533	117.023.586	28.735.294	54.991.043	10.366.524	94.092.861	22.930.725
BASICA	216.969.983	63.609.374	127.353.141	21.503.143	212.465.658	4.504.325
LICEO	93.401.353	27.513.902	49.284.690	8.485.869	85.284.461	8.116.892
TOTALES	803.160.835	247.489.568	381.451.625	74.042.791	702.983.984	100.176.851

Programa de Convivencia Escolar y Buen Trato (En ejecución y Continuidad 2021)

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensión focalizada	Convivencia Escolar
Descriptor	Políticas, procedimientos y prácticas, que llevan a cabo los establecimientos educacionales de la comuna, para asegurar un ambiente de respeto, valoración y seguridad.
Objetivo	Generar procedimientos, prácticas de respeto y encuentros del buen trato entre los miembros de la comunidad escolar, en los espacios formativos y de convivencia.
Acción	Diseñar, elaborar y ejecutar con representantes de la comunidad escolar una agenda de encuentros.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y Encuentros de la Convivencia Escolar. • Difusión del Manual de Convivencia Escolar. • Difusión de una práctica de buen trato al interior del establecimiento con la comunidad educativa: según el Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa, se determina en el Consejo Escolar llevar a cabo una práctica de buen trato con la comunidad escolar.

Plan Deportivo, Social y Cultural

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub dimensiones focalizadas	Formación, Participación y Vida Democrática
Descriptor	Políticas, líneas de acción y prácticas que llevan a cabo los establecimientos educacionales de la comuna para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.
Objetivo	Promover la formación afectiva, social, intergeneracional, comunitaria y cultural de los estudiantes según el Proyecto Educativo Institucional y PADEM 2019.
Acción	Diseñar, elaborar y ejecutar con representantes de la comunidad escolar una agenda de encuentros.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de encuentro (día alumno, párvulo, aniversario escuela, comuna, campeonatos y encuentros deportivos, entre otras).

	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres deportivos extra programáticos. • Alianza familia – escuela. • Líneas artísticas: música, teatro, danza, entre otros. • Talleres de periodismo y edición periodística.
--	--

Plan Estratégico Tics 2018 – 2021

Dimensión	Gestión de Recursos
Sub dimensiones focalizadas	Gestión de Recursos Educativos
Descriptor	Condiciones y procedimientos que aseguran en los establecimientos educacionales de comuna la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo	Implementar un Plan Estratégico TIC´S Comunal para el uso pedagógico en el aula y mejorar los aprendizajes.
Acción	Creación del Plan Estratégico TIC´S Comunal Mejorar la conectividad a internet de todos los establecimientos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e Implementación del Componente de Conectividad: realización de mediciones técnicas de la calidad de la conectividad, para la utilización de internet. • Implementación de herramientas de gestión (plataforma de gestión y administración, mejor comunicación e información). • Instalación de estrategias de gestión asociados a los RRHH: con impacto en el cuidado de la infraestructura, disponiendo de un encargado de soporte informático para el establecimiento, contextualizado en un organigrama TIC´S. • Elaboración e implementación de procedimientos: construyendo manuales o protocolos de uso de instalaciones, estandarización de inventario TIC´S MINEDUC, registro de uso, etc.

Programa de Coordinación con el Sostenedor

Dimensión	Liderazgo Escolar
------------------	--------------------------

Sub dimensiones focalizadas	Liderazgo del Sostenedor
Descriptor	Disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio de los establecimientos educacionales de la comuna, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.
Objetivo	Coordinar acciones con el sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.
Acción	Coordinación del Sostenedor con establecimientos y viceversa.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de reuniones mensuales con el sostenedor y el Equipo UTP del Establecimiento, para coordinar líneas pedagógicas. • El sostenedor realiza al menos 2 reuniones anuales con el Equipo Directivo para generar estrategias de trabajo según PADEM, PIE y PME. • El sostenedor establece metas y/o proyectos pilotos para el Establecimiento según PADEM 2019. • Se coordina, al menos, una reunión semestral evaluativa con el sostenedor y los equipos directivos, para establecer mejoras. • El sostenedor desarrolla en conjunto con el Establecimiento Educacional boletines mensuales informativos para la comunidad educativa.

Programa de Talentos

Dimensión	Gestión Pedagógica
Sub dimensiones focalizadas	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Descriptor	Políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes de la comuna, en consideración de sus diferentes necesidades y capacidades.

Objetivo	Instalar propuestas que permitan apoyar y potenciar a estudiantes con habilidades destacadas en sus diversos intereses.
Acción	Potenciar Talentos de los estudiantes
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar Programas de Talentos • Programa Preuniversitario • Programa Academia de Matemáticas • Programa talentos Academia de Ingles • Programa talentos Academia de Ciencias • Implementar espacios, laboratorios que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en las asignaturas planteadas.

Programa de Apoyo Escolar Municipal (PAEM)

Dimensión	Gestión Pedagógica
Sub dimensiones focalizadas	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
Descriptor	Políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes de la comuna, en consideración de sus diferentes necesidades y capacidades.
Objetivo	Gestionar y Coordinar Programas que permitan apoyar y potenciar a estudiantes con necesidades de apoyo específicas.
Acción	Elaboración de un Programa de Apoyo Escolar para estudiantes que presentan dificultades afectivas, conductuales, sociales y NEE.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar profesionales, técnicos y administrativos para el programa de apoyo escolar. • Apoyar a los alumnos con necesidades sociales y económicas con la entrega de útiles escolares (marzo), uniforme u otros, para asegurar su asistencia al recinto educacional. • Entrega de una agenda escolar que permita informar de la red de apoyo comunal en beneficio de la familia. • Destacar a las familias que apoyaron el proceso educativo de sus hijos y participaron de los Programas de Apoyo.

Fuentes de Financiamiento de las Líneas de Acción Comunes:

- Fondos Municipales.
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Subvención Escolar Preferencial (de cada establecimiento y administración central)
- Programa Integración Escolar

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

Las siguientes normativas establecen las bases legales que permiten el desarrollo de un PIE en un establecimiento escolar:

- Ley 20.422/2010 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374 que reglamenta el capítulo II de la ley de integración social de las personas con discapacidad.
- Ley 20.201 que modifica el DFL 2 de 1998 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de Educación Especial.
- El Decreto Supremo N° 170/2009 que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.
- Decreto N° 83/2015 promulgado a contar de enero de 2015 y que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y educación básica que entrara en vigencia gradualmente desde el año escolar 2017.

Objetivo General.

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y logros de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sea Transitorio o Permanente.

Objetivos Específicos:

1. Detectar y evaluar las NEE de todos los estudiantes que lo requieran
2. Desarrollar adaptaciones y flexibilización del currículo, con el fin de considerar las NEE de los alumnos y favorecerlos en sus aprendizajes.
3. Promover instancias de coordinación y trabajo colaborativo entre los profesores de aula y profesionales de apoyo

4. Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las NEE
5. Monitorear y evaluar el impacto del PIE en la comunidad educativa y en los aprendizajes de los estudiantes

COBERTURA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ÚLTIMOS 3 AÑOS.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Escuela Maule Sur	59	65	51
Escuela Rari	04	08	09
Escuela Amalia Amstrong de Torres	01	02	04
Escuela Kurt Moller Bocherens	06	15	15
Escuela La Floresta	22	42	48
Escuela Lomas de Putagán	28	31	28
Escuela Andrés Bello	37	48	43
Escuela Santa Elena	04	05	05
Escuela Carlos del Campo Rivera	41	53	48
Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz	51	59	52
Escuela Panimávida	71	73	91
Escuela Básica Colbún	172	180	140
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	106	11	105
TOTALES	602	692	629

Nota: La cantidad de estudiantes del año 2020 es menor a la de los años anteriores, ya que la evaluación que se desarrolla en este proceso es de forma presencial, y debido a la situación de pandemia de covid-19 no fue posible focalizar la totalidad de estudiantes del año 2020 de los establecimientos educacionales de la comuna.

PROFESIONALES	CANTIDAD
EDUCADORAS DIFERENCIALES	49
PSICOLOGOS (AS)	12
FONOAUDILOGOS (AS)	10
TRABAJADORES SOCIALES	0
KINESIOLOGA	0
INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS	0
CO-EDUCADOR SORDO	0

TEC. ED. ESPECIAL	12
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0

PORCENTAJE DE ALUMNOS PIE EN RELACIÓN A MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO.

Nº	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ESTABLECIMIENT O JUNIO 2020	CANTIDAD DE ALUMNOS PIE 2019	PORCENTAJE ALUMNOS PIE EN RELACIÓN A MATRÍCULA
01	Escuela Maule Sur	247	51	20,6%
02	Escuela Rari	67	09	13,4%
03	Escuela Amalia Amstrong de Torres	24	04	16,7%
04	Escuela Kurt Moller Bocherens	86	15	17,4%
05	Escuela La Floresta	131	48	36,6%
06	Escuela Lomas de Putagán	72	28	38,9%
07	Escuela Andrés Bello	200	49	24,5%
08	Escuela Santa Elena	11	05	45,5%
09	Escuela Carlos del Campo Rivera	132	48	36,4%
10	Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz	313	52	16,6%
11	Escuela Panimávida	396	91	23,0%
12	Escuela Básica Colbún	790	140	17,7%
13	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	496	95	19,2%
	TOTAL COMUNAL	2965	635	25,1%

ROLES Y FUNCIONES PROFESIONALES PIE.

EDUCADORA DIFERENCIAL:

- Evaluar a los alumnos con NEE a través de pruebas estandarizadas, las que serán establecidas por la Coordinadora del PIE en conjunto con las Educadoras Diferenciales.
- Programar y dirigir reuniones de trabajo colaborativo con los docentes de aula común.
- Definir y desarrollar adaptaciones curriculares.
- Sugerir actividades a Profesoras de Aula de acuerdo a los contenidos trabajados, adaptándolos a las características de los niños con NEE.
- Colaborar con las planificaciones del Profesor de Aula, proporcionando adaptaciones curriculares cuando sea pertinente, en relación a los contenidos y actividades de acuerdo a las características de los alumnos con NEE.

ROL PSICÓLOGO

- Evaluar a los alumnos con NEE, emocional y cognitivamente.
- Programar y participar en reuniones de trabajo colaborativo con los docentes de aula común y docentes especialistas.
- Planificar y realizar talleres para padres sobre temas relacionados con NEE, apoyo en el hogar y desarrollo personal.
- Observar el comportamiento y rendimiento del curso, y en especial de los niños con NEE para realizar las sugerencias que se estimen necesarias para favorecer el desempeño escolar (tiempo que requiere para desarrollar una actividad, lugar donde está sentado, dificultades para seguir instrucciones, alumnos con dificultades de atención, etc.)
- Incentivar y motivar permanentemente los logros y avances observados en los niños con el fin de desarrollar confianza y seguridad frente a temas escolares.
- Reforzar de manera implícita el respeto por la diversidad dentro de la sala de clases.
- Colaborar con la evaluación diferenciada de los niños con NEE que lo requieran, considerando, por ejemplo: realización de pruebas de manera oral, realización de trabajos de investigación y/o más tiempo para realizar una evaluación, especialmente en los casos de alumnos con problemas emocionales.

ROL FONOAUDIÓLOGO

- Realizar despistaje de alumnos con TEL en conjunto con el equipo PIE
- Evaluación de estudiantes para establecer diagnóstico
- Elaboración de informes fonoaudiológicos
- Confeccionar plan de apoyo individual para cada alumno
- Elaborar informes de avances para los padres
- Realizar terapia individual o en grupos de hasta tres niños con dificultades de lenguaje

EDUCACIÓN PARVULARIA.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer Prácticas Pedagógicas de las Educadoras de Párvulos a través de talleres mensuales analizando y aplicando las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y programas de NT1y NT2 incentivando el desarrollo integral de niños y niñas.

Metas

- Establecer estrategias y procedimientos de planificación y evaluación de acuerdo a los lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia
- Facilitar la transición de niños y niñas del nivel parvulario al nivel básico, logrando una adecuada articulación entre niveles
- Fortalecer instancias de formación profesional y de relaciones que promuevan el trabajo técnico entre pares, de acuerdo a lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia.
- Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad a través de la elaboración de un Reglamento Interno del nivel de Educación Parvularia
- Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad a través de la realización de un reglamento interno del nivel de Educación Parvularia

Matrícula 2020 de Educación Parvularia por Establecimiento.

N°	Establecimiento	NT1	NT2
1	Escuela Maule Sur	18	16
2	Escuela Rari	9	14
3	Escuela Amalia Armstrong de Torres	7	2
4	Escuela Kurt Möller Bocherens	18	14
5	Escuela La Floresta	11	9
6	Escuela Lomas de Putagán	9	9
7	Escuela Andrés Bello	17	16
8	Escuela Carlos del Campo Rivera	9	4
9	Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz	19	19
10	Escuela Panimávida	15	15
11	Escuela Básica Colbún	34	67
	TOTAL	166	185

Programas asociados a la Educación Parvularia

Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI), estos se encuentran ubicados en:

- PMI “El Rincón de los niños” sector Rincón de Pataguas
- PMI “Jugando a Orillas del Lago” sector Colbún Alto
- PMI “Cuncunitas” sector Santa Elena
- PMI “Los Pequeños Artesanos” sector Quinamávida

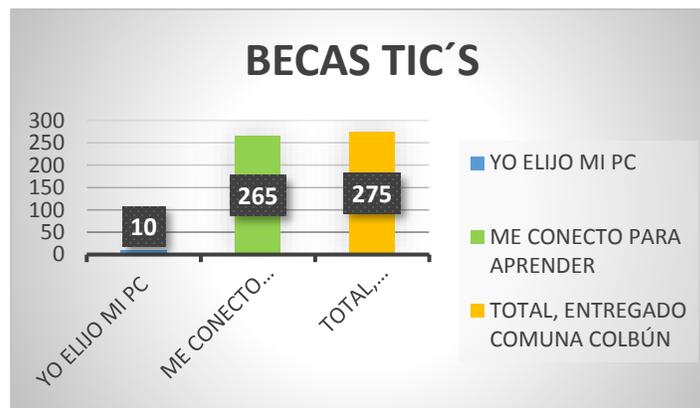
Propuesta 2021:

- Profundizar en temas propuestos por el MINEDUC tales como: Marco de la Buena Enseñanza, Nuevas Bases Curriculares, realizar plan de trabajo sobre transición educativa según Decreto Exento N° 373/2017, elaborar reglamento interno para el nivel según las orientaciones del Ministerio.
- Potenciar las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos mediante sesiones de estudios mensuales en la Red de Educadoras, abordando diversos temas de interés a partir del análisis y aplicación de las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio de NT1 y NT2.
- Realizar articulación entre el nivel parvulario y primer año básico, de acuerdo a las exigencias del Decreto Exento N° 373 de fecha 25/04/2017.
- Crear Red de Técnicos en Párvulos, elevando la calidad de sus prácticas pedagógicas a través de la realización de talleres mensuales donde se analizarán temas pertinentes a las labores que realizan dichas profesionales y en concordancia con los Planes de Estudio.
- Incorporar, según factibilidad, el Nivel Educación Parvularia al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna a aquellos Establecimientos que aún no han podido acceder a esta modalidad.
- Coordinar y articular acciones de los Niveles Parvularios de los establecimientos educacionales con los Jardines Infantiles y Salas Cuna (VTF) y con los PMI.

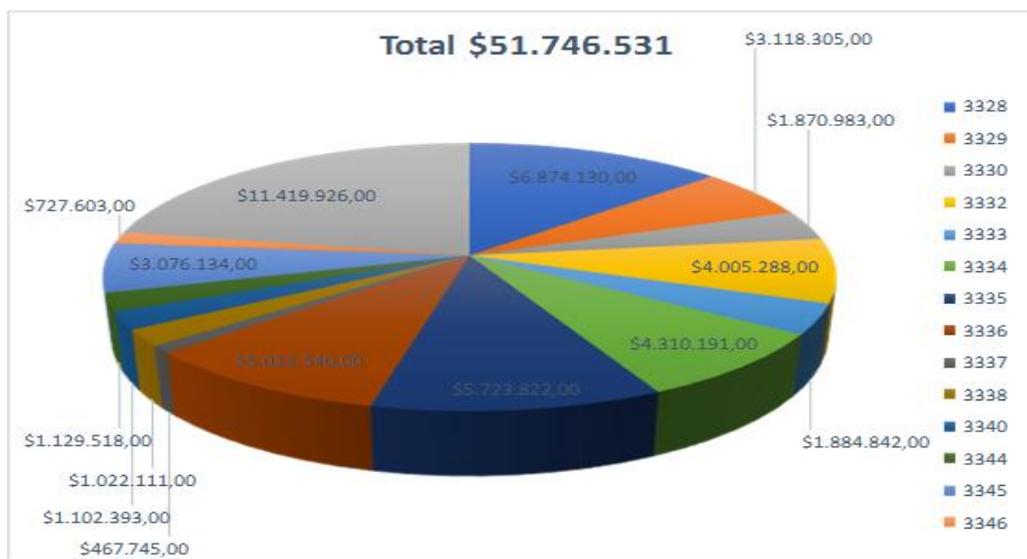
TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

ENTREBA BECAS TIC'S EN LA COMUNA JUNAEB 2020, PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER /YO ELIJO MI PC.

YO ELIJO MI PC	10
ME CONECTO PARA APRENDER	265
TOTAL, ENTREGADO COMUNA COLBÚN	275



PROYECTO DE EDUCACIÓN REVITALICÉMONOS 2019



MONTOS POR ESTABLECIMIENTOS.

ESTABLECIMIENTO	RBD	MONTOS
LICEO	3328	\$ 6.874.130,00
MAULE SUR	3329	\$ 3.118.305,00
LA FLORESTA	3330	\$ 1.870.983,00
SAN JUAN	3332	\$ 4.005.288,00
CAPILLA PALACIOS	3333	\$ 1.884.842,00
SAN DIONISIO	3334	\$ 4.310.191,00
PANIMAVIDA	3335	\$ 5.723.822,00
RARI	3336	\$ 5.013.540,00
QUINAMÁVIDA	3337	\$ 467.745,00
PASO RARI	3338	\$ 1.022.111,00
LA GUARDIA	3340	\$ 1.102.393,00
LOS BOLDOS	3344	\$ 1.129.518,00
LOMAS DE PUTAGÁN	3345	\$ 3.076.134,00
SANTA ELENA	3346	\$ 727.603,00
BASICA COLBÚN	16468	\$ 11.419.926,00
TOTAL		\$ 51.746.531,00

PROYECTO REVITALICÉMONOS 2019

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL COMPONENTE
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Mejoras de Infraestructura Y Equipamiento.	Hermosear y mejorar el entorno de nuestro establecimiento escolar. Sembrar pasto, plantas medicinales y plantar árboles.	3333	1884842	1884842
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Baños inclusivos	Contar con baño para estudiantes y funcionarios con discapacidad físico -motora según normativa vigente, mejorando acceso de ingreso independiente para uso alternativo de ambos sexos, incorporando barras de apoyo y contando con un espacio suficiente para	3345	1276134	47339370

		giro de silla de ruedas en 180°.		
	Hermoseamiento de sala de párvulos	Cambiar piso de madera deteriorado por piso de cerámica considerando radier, pintar, crear vía de evacuación a patio de párvulos, cambio parcial de ventanal.	16468	2000000
	Hermoseamiento y acceso general de servicios higiénicos de la escuela.	Se instalarán artefactos sanitarios y de decantación y evacuación de aguas servidas además de pinturas de muros en todos los servicios higiénicos de kínder y educación básica de la escuela.	3336	4000000
	Hermoseando nuestra escuela	Para lograr tener un establecimiento hermoso, el cual sea motivo de orgullo de toda la comunidad escolar, y por	3346	77603

		<p>ende haga que sus estudiantes se identifiquen de manera positiva con su establecimiento, pretendemos mejorar la fachada de la escuela pintándola, para eso necesitamos pintura y brochas o rodillos. En conjunto a los apoderados, los cuales entregaran la mano de obra.</p>			
	<p>Implementación de techo hacia servicios higiénicos.</p>	<p>Implementar un espacio cubierto con techo desde las salas hasta los baños de educación básica, facilitando el desplazamiento protegidos de la lluvia en invierno y del sol en verano de toda la comunidad educativa. El techo será de fierro y zinc y tendrá 32 metros</p>	3336	1013540	

		de largo por 5 metros de ancho aproximadamente.			
	Implementar una recepción de ingreso al establecimiento	Se pretende desarrollar el mejoramiento de infraestructura de ingreso del establecimiento para crear una recepción adecuada y controlada para brindar seguridad a nuestros estudiantes evitando el libre acceso de cualquier persona ajena a la escuela, por lo tanto se implementara un sistema de cámara de vigilancia, citófono, timbre de entrada y una caseta adecuada para la atención de público, permitiendo resguardar la integridad física y psicológica de	3332	2305288	

		todos los integrantes de la comunidad escolar.		
Marcos para ventana	Para la instalación de las ventanas de aluminio se necesita tener marcos acordes a las medidas, es por esto que se debe comprar 24 tablas de 1x5 pulgadas cepilladas.	3346	50000	
Mejoramiento acceso al establecimiento	Mejoramiento entrada al establecimiento, lugar donde los apoderados acceden al llevar los estudiantes, donde se protejan de las condiciones climáticas el frío y lluvia en el invierno y del calor en el verano.	3329	3118305	
Mejoramiento de cierre perimetral patio estudiantes de educación Parvularia	Mejoramiento del cierre perimetral de patio de estudiantes de	3330	870983	

	educación Parvularia en malla acma de 1,50 de altura.		
Mejoramiento de baños de la escuela los boldos	Debido al mal estado de los baños de los alumnos y del profesor, este proyecto lo enfocaremos en mejorar las condiciones de los servicios higiénicos de la escuela.	3344	1129518
Mejoramiento de conectividad y acceso a baño de estudiantes	Mejoramiento de techumbre de acceso y conectividad a baño de estudiantes con otras dependencias del establecimiento educacional en estructura metálica con techo de sing acanalado de 3,50 metros de ancho por 4 metros de largo.	3330	350000
Mejoramiento de conectividad y acceso a	Mejoramiento de techumbre de acceso y	3330	650000

	comedor de estudiantes	conectividad a comedor de estudiantes con otras dependencias del establecimiento educacional en estructura metálica con techo de sing acanalado de 3,50 metros de ancho por 9 metros de largo.			
	Mejoramiento patio ed. Parvularia	Se pretende desarrollar el mejoramiento y mantención del patio de ed. Parvularia, realizando, cierre perimetral, emparejamiento y cubierta con pasto artificial, que indudablemente evitará accidentes y mejorará las condiciones de juegos de los niños y niñas al disfrutar un ambiente agradable,	3332	1700000	

		limpio, lindo y seguro.		
Mejorando nuestra infraestructura para nuestros juegos	Se pretende techar un espacio, donde los alumnos participan en sus juegos a la intemperie, en la cual los días de lluvia no se puede habilitar, ya que está desprovisto de techo, lo que conlleva a que todos los alumnos, estén hacinado en una sola parte, y lo que se desea es que este lugar esté habilitado, para descongestionar el único patio que tenemos.	3334	4310191	
Pavimentación del patio del establecimiento	Pavimentar el patio de nuestro establecimiento para mejorar la convivencia y mantener la seguridad en todos los espacios de nuestra escuela.	3337	467745	

	De esta forma evitar accidentes escolares. Favoreciendo las actividades al aire libre como educación física y salud. Este proyecto será financiado con proyecto movámonos y fondos municipales.			
Propiciando mejores espacios para el aprendizaje.	Se ampliará el espacio del patio central del establecimiento, pavimentándolo con el propósito de brindar un espacio más acogedor y seguro para las actividades educativas y transversales que se realicen al aire libre.	3338	1022111	
Rescate y acondicionamiento de espacios físicos para habitación de oficinas de atención del programa de	Realizar la reparación y habitación del techo (cubierta), ventanas y puertas de la casa del director para utilizarla	3335	5723822	

	integración escolar y dupla psicosocial.	como espacios para la atención del programa de integración escolar (docentes pie, psicopedagogas, psicólogo y fonoaudiólogo) y de la dupla psicosocial (asistente social y orientadora).			
	Sala de talentos	Mejoramiento de salas en desuso, cierre de espacios, cambios de puertas y accesos.	3328	6874130	
	Salas cálidas y acogedoras para mejorar los aprendizajes	Adquisición de 7 estufas de combustión lenta para ser instaladas en las salas de clases, comedor y biblioteca, para así propiciar y asegurar un ambiente cálido y acogedor, que ayude a generar mejores aprendizajes.	3345	1800000	

	<p>Servicios higiénicos para párvulos y asistentes de la educación.</p>	<p>Creación, reposición y mantenimiento de servicios higiénicos: mantener baño colectivo de 01 sala de párvulos y 02 baños individuales para asistentes de la educación. Creación de baño colectivo para estudiantes de párvulos.</p>	16468	8000000	
	<p>Ventanas nuevas para nuestra escuela</p>	<p>Renovación de las antiguas ventanas de madera por ventanas de aluminio, en las 2 principales salas del establecimiento y oficina. La iniciativa está destinada a la protección de las aulas, para ello necesitamos 4 ventanas de 0.70cm x 1.40 cm y 8 ventanas de 1.40cm. X 1.50 cm. Y 3</p>	3346	600000	

		ventanas de 0.30cm. X 1.30 cm.			
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Optimizando el laboratorio de computación.	Implementar el laboratorio de computación con nuevos computadores, con la finalidad de que cada alumno trabaje en forma individual con un computador.	3340	1102393	1102393
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Creando identidad.	Generar un concurso interno para seleccionar el mejor nombre e insignia, que permita crear e identificar nuestra unidad educativa en concordancia con nuestro PEI y relacionada con un personaje, una localidad o una institución que tenga valor significativo patrimonial de nuestra comuna.	16468	1419926	1419926
TOTAL				5174653 1	\$ 51.746.531

COORDINACIÓN EDUCACIÓN TRANSVERSALIDAD 2020-2021

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	INDICADORES	EVALUACIÓN
Fortalecer las redes Extraescolares de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna.	1.- Conformar un equipo de Coordinadores en los centros de Educación Transversalidad.	Reuniones de coordinación para organizar, coordinar y evaluar las actividades de libre elección	Reuniones últimas semana de cada mes, marzo a noviembre.	Coordinador DEM, Coordinadores Escuelas y Liceo	El 100% de los E.E posee un Coordinador Transversalidad	El 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, posee un Coordinador, asistiendo el 70% a reuniones mensuales para Planificar actividades de libre elección.
		Organización interna de los Establecimientos				
		Exploración de intereses				
		Emisión de un plan de trabajo en el Área Transversalidad				
Planificar y Ejecutar diversas Actividades de en Comuna.	Lograr que el 100% de los Establecimientos participe en Actividades Planificadas.	<u>Actividades Deportivas</u> = <u>Recreativas</u>	Marzo a Noviembre	Coordinador Comunal	Adquisición de Colaciones y Estímulos	100 % de las actividades deportivas y recreativas fueron desarrolladas.

Desarrollar Actividades Extraescolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Educativas	<p>1.-Lograr que la mayor parte de los E. Educacional es mantenga una notable participación de alumnos.</p> <p>2.-Gestionar en forma oportuna los recursos para el adecuado desarrollo de cada una de las actividades planificadas: Didácticos; Deportivos; Colaciones y Estímulos.</p> <p>3.- Mantener con equipo de Promoción de Salud una constante coordinación .</p> <p>4.- Logar que nuestros</p>	Cross Country “Jaime Martínez.	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal	80% de las escuelas participen en los eventos programados	75% logrado: se desarrollan las actividades programadas con muy buena participación por parte de los E.E, con financiamiento de la ley SEP.
		Campeonato de Baby Fútbol Escuelas.				
		Juegos Escolares IND				
		Campeonato de Fútbol				
		Clínica de Tenis				
		Revista de Gimnasia				
		<u>Actividades Artístico – Recreativas</u>				
		Festival de la voz Escolar.				
		Campeonato de Cueca Escolar				
		Teatro Escolar				
		<u>Actividades Educativas = Recreativas</u>				

alumnos participen en los eventos Provinciales y Regionales planificados por la Red Extraescolar	5.- Gestionar la posibilidad de ser Sede de eventos provinciales y Regionales	Educación Básica y Media, Promoción Comunal de Medio Ambiente y actividades deportivas para mejorar salud mental y física				100% logrado, se realizaron actividades planificadas en programas de prevención y olimpiadas de atletismo, con la participación de las Escuelas y algunos Jardines Infantiles.
		Provincial y Regional, Juegos Escolares IND				No logrado, por falta de recursos
		<u>Actividades Cívico Social</u>		Coordinador Comunal	Lograr que un 90% de los establecimientos participen en los desfiles	100% logrado en desfile de fiestas patrias, los otros desfiles no se llevaron a cabo.
		Desfiles:				
		21 de mayo	Mayo			
		Aniversario de la Comuna	Junio			
		20 de agosto	Agosto			
		Fiestas Patrias	Septiembre			

		Panimávida y Colbún				
		5 de octubre	Octubre			
Promover que los Establecimientos Educativos de la Comuna tengan una Convivencia Escolar que estimule los aprendizajes	Mantener una atención permanente con los Centros de Alumnos	Tomar contacto con encargados de convivencia escolar de Liceo y Escuelas que los posean, para conocer metas	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal, Encargados de Convivencia de los E.E.	Lograr 100% de metas cumplidas	75% logrado, los Establecimientos actualizan sus reglamentos de convivencia escolar, pero falta por mejorar.
		Conocer roles				
		Solicitar apoyo a DEPROE, para apoyo de su gestión				
Promover la Constitución de los Consejos Escolares	Mantener contacto permanente con los Consejos Escolares.	Reuniones de organización y funcionamiento	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal	Lograr 100% de metas cumplidas	100% de los Consejos Escolares fueron constituidos.
		Elaboración y desarrollo del plan de trabajo				
		Planificar Acciones				
		Solicitar apoyo a la				

		gestión técnica, al DEPROE				
		Detectar a nivel de Escuelas, los alumnos con problemas de visión, audición y columna				
		Mantener constante comunicación por correo electrónico y teléfono con la dirección Regional de JUNAEB				
Coordinar diferentes instancias de atención de Salud en el nivel Escolar con JUNAEB Regional y Depto. de Salud Municipal	Lograr que el 100% de los alumnos detectados con problemas de Visión, Audición y Columna sean tratados por los especialistas y dotados de insumos pertinentes	Reuniones con profesores de la Red de Coordinadores de Salud para gestionar y programar atenciones de los especialistas Distribución de Insumos enviados por JUNAEB	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal, Coordinadores de Salud distintas escuelas de la Comuna		90% de alumnos atendidos, la inasistencia es responsabilidad de los padres

		Seguimiento a los alumnos en tratamiento para completar su atención, durante su permanencia en el Sistema Escolar Básico				
Desarrollar una gestión eficiente y eficaz en el programa de alimentación escolar en los distintos establecimientos de la Comuna	Mantener una Atención eficiente y eficaz en cada uno de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, en el Programa de Alimentación Escolar y velar porque los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario y Familia, Chile solidario y Familia, reciban su	<p>Coordinación con los Establecimientos Educacionales para la actualización del SIGE</p> <p>Elaborar listados y verificar mensualmente la atención de los alumnos, en especial, del Programa Chile Solidario y Familia.</p> <p>Instruir acerca del PAE ONLINE, y verificar su</p>	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal DAEM y Encargado de Escuela	100% de raciones asignadas sean recibidas por los alumnos	100% logrado, todo lo asignado es recibido por los alumnos beneficiarios según el SIGE
					Formularios del PAE ONLINE, bien elaborados	

	ración especial.	elaboración y envío a JUNAEB				
--	---------------------	------------------------------------	--	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica: **“Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”**.

El desarrollo profesional puede y debe ser enfocado desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a la vez deber ser conducido por los profesionales y liderado por el equipo directivo. De esta forma, es necesario desarrollar un levantamiento de las necesidades de los profesionales de los establecimientos en función de las necesidades de los estudiantes.

Por ello, cada establecimiento educacional de nuestra comuna debe contar con su propio plan coherente con el diagnóstico establecido para la realización de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o lo que indica en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

De estos planes y de las políticas comunales establecidas, se elaborará el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que tiene que tener directa relación con lo establecido por el Ministerio de Educación en cuanto a ello y lo similar con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP).

REDES DE APOYO

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

El Programa Habilidades Para la Vida se enmarca dentro de una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB.

El Programa es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de estudiantes de enseñanza pre-básica, básica y media, de escuelas municipales y

particulares subvencionadas; a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos biopsicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

OBJETIVO

Asimismo, el fin principal del Programa Habilidades Para la Vida es: Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Actualmente el Programa Habilidades Para la Vida cuenta con dos programas en ejecución:

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes de Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia a 4° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: *Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.*

Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes de 5° a 8° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: *Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.*

AVANCES Y LOGROS

Los logros y avances principales para el bienestar profesional y personal refieren a la continuación del contrato por código del trabajo, de todas las profesionales pertenecientes al programa, situación que ha generado estabilidad laboral, poseer cobertura de salud y seguro social, instancia que mejora significativamente la calidad de vida y validación de las profesionales como un ente de importancia dentro del DAEM y la Municipalidad de Colbún. También contar con una programación especial desde mayo 2020, en tiempo de pandemia Covis-19, que permite realizar las acciones comprometidas con las escuelas desde un trabajo remoto, en donde cada profesional queda resguarda de posible contagio.

Con respecto al trabajo in situ en los establecimientos, se destaca la alta inclusión y valoración de las ejecutoras HpV, lo que genera una acogida perdurable y positiva por parte de todos los participantes de la comunidad estudiantil, con el objetivo en común de trabajar para un clima escolar saludable. La calidad del trabajo digital, a través de cápsulas, infográficas, reuniones virtuales, llamados telefónicos, mensajes WhatsApp, por parte del equipo HpV, ha generado especialmente por los equipos directivos y docentes de las escuelas, un alto impacto y un gran apoyo en este tiempo especial de educación. La misma validación de parte de las escuelas del trabajo realizado por el equipo HpV, ha dado espacio para trabajar en las distintas unidades del programa, proponiendo estrategias de intervención en la comunidad escolar,

logrando ambientes online de confianza para la expresión de ideas, emociones, preocupaciones y satisfacciones de los distintos actores de la entidad escolar, en especial atención en el autocuidado docente, considerando es alto desgaste profesional que tienen los docentes en este tiempo de pandemia.

A nivel general se puede mencionar que existe una alta inserción de las ejecutoras en los establecimientos, además que una excelente disposición por parte de los docentes y comunidad educativa en general para trabajar en favor de los niños y niñas.

ESTABLECIMIENTOS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Desde el año 2008 se encuentra el programa Habilidades para la Vida en la comuna de Colbún trabajando en las 1.- Escuela Maule Sur, 2.- Escuela La Floresta, 3.- Escuela Andrés Bello- San Juan , 4.- Escuela Carlos del Campo Rivera - Capilla Palacios, 5.- Escuela Monseñor Manuel Larraín San Dionisio, 6.- Escuela Panimávida, 7.- Escuela Rari, 8.- Escuela Kurt Moller Bocherens – Paso Rari, 9.- Escuela Lomas de Putagán, 10.- Escuela Enseñanza Básica Colbún 11.- Escuela de Quinamávida, 12.-Escuela La Guardia y 13.-Escuela Santa Elena, focalizándose su trabajo en primer ciclo. El año 2015 ingresa el segundo ciclo, ampliando el trabajo con toda la comunidad escolar de las escuelas pertenecientes al programa.

Habilidades Para la Vida I, destinado a estudiantes de Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia a 4° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: *Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.*

Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes de 5° a 8° año de Educación Básica, cuyo objetivo general es: *Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.*

EQUIPO EJECUTOR

El Equipo Habilidades para la Vida I de Colbún está compuesto por 4 profesionales del equipo estable; una asistente social contratada desde el año 2012 con 37 horas, una psicóloga, contratada desde el año 2015 por 16 horas, quien realiza las funciones de coordinadora 14 horas y ejecutora de acciones del programa, una segunda psicóloga contratada a finales del año 2016, quien realiza exclusivamente los talleres preventivos con 17 horas, y la última contratación correspondiente a una psicóloga con funciones de ejecución de las unidades de promoción y detección, con 10 horas. El equipo ejecutor HPVII de la comuna Colbún está compuesto por 3 profesionales compuesta por 2 psicólogas con 27 horas y 10 horas, y una asistente social con 40 horas, en donde se comparten funciones relacionadas con las labores directas de intervención, además se cuenta con una coordinadora de las acciones y funcionamiento del programa.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

En cuanto a la organización interna de las funciones y responsabilidades de implementación y ejecución del programa especial covid-19, el programa Habilidades para la Vida desempeña funciones relacionadas con las labores directas de intervención online, potenciando la unidad de promoción del bienestar y convivencia positiva entre pares, a través de cápsulas e infografías cada 15 días, efectuando los talleres de autocuidado docente y directivos a través de la plataforma google meet, con una periodicidad mensual en cada establecimiento, acompañamiento profesor para trabajo en aula y reunión de apoderados (modalidad virtual), mensualmente a través de cápsulas, infografías, reuniones virtuales, envío de material impreso a las escuelas, y crianza positiva y prevención del maltrato, también en material digital, por otra parte en la unidad de prevención de problemas psicosociales y detección de conductas de riesgo, en la realización de talleres preventivos online, que se debió cambiar la metodología de trabajo por otra atingente a tiempo de pandemia (llamados telefónicos a cada uno de los niños, niñas, adolescentes, sus padres y/o apoderados, profesores y equipos directivos de cada escuela, en la aplicación de los instrumentos PSC-Y, se cambió la metodología de trabajo por una online, y por la ruralidad de los domicilios de los estudiantes, se debe llamar por teléfono a quienes no han podido completar el formulario, por último en la unidad de derivación y seguimiento a la atención de estudiantes detectados con problemas de salud mental, se realizan llamados periódicos para realizar seguimientos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes derivados..

METAS Y DESAFIOS

Los desafíos propuestos por parte del equipo ejecutor recaen en cumplir por completo las unidades con los objetivos y actividades programadas, llegando así a toda la comunidad escolar intervenida por el programa, incorporando y cautivando a aquellos niños, apoderados y docentes que se encontraban resistentes a la intervención del programa dando a conocer los aportes del participar activamente.

Con respecto a los desafíos personales, el equipo se propone incentivar a la buena convivencia, siendo los primeros entes de la promoción de climas positivos de trabajo, realizando momentos de reflexión del rol profesional y personal, a modo de ser depositaria y contenedoras nosotras mismas y así generar un espacio de comodidad y buen ambiente laboral y así poder reflejarlo en nuestra intervención con cada usuario beneficiario. Por otra parte, la capacidad de adaptación por parte del equipo ha hecho posible el desarrollo del programa durante todo este año.

SENDA.

El programa SENDA Previene en la comunidad, tiene por objetivo prevenir el consumo abusivo de drogas y alcohol. Para esto, propone una serie de estrategias orientadas a conformar una cultura preventiva, fortaleciendo capacidades personales y sociales, que favorezcan la instalación de los Factores Protectores en los distintos espacios de la comunidad. Este objetivo se toma al trabajar con distintos grupos sociales que conforman nuestra comuna.

Las áreas a las que principalmente está dirigido este objetivo son tres;

- a) Laboral, que consiste en un trabajo con Gran Empresa, PYMES y MIPES de la comuna, visibilizando la temática de alcohol y drogas en la empresa y con los trabajadores.
- b) Territorial (Trabajo focalizado con sectores de la comuna, a nivel comunitario), y por último, en el área de
- c) Educación. En ésta, SENDA Previene dedicó parte de su actividad en el 2017 en preparar lo necesario y favorecer la correcta implementación de su oferta programática en los Establecimientos Educativos de la comuna de Colbún.

SENDA en el área Educación

El quehacer en el componente Educación, consiste en incluir en todos los establecimientos de la comuna, la temática de alcohol y drogas con el objeto de, además de lograr concientizar a la comunidad con respecto del riesgo existente, informar sobre los principales factores protectores que existen a nivel individual, familiar y comunitario. Por medio de su oferta programática, SENDA Previene busca que cada establecimiento desarrolle aquellos factores protectores propios de su contexto y su comunidad, para que tanto sus estudiantes como la comunidad educativa, desarrolle e instale una cultura preventiva.

Continuo Preventivo

El Continuo Preventivo constituye la oferta programática básica a implementarse en los Establecimientos Educativos de la comuna. Por medio de ésta, busca fortalecer capacidades individuales, familiares y sociales, que nos permiten llevar hábitos saludables y una actitud crítica con el consumo de alcohol y drogas.

Su implementación considera a estudiantes desde pre-básica hasta 4to medio, dividida en tres programas diferentes: “**Descubriendo el gran tesoro**” para niños en edad pre-escolar, “**Aprendiendo a crecer**”, entre 1ero y 6to básico, y “**La decisión es nuestra**”, para estudiantes entre 7mo y 4to medio. Cada uno de ellos, contiene actividades a realizar en un horario asignado por el establecimiento, a cargo de, idealmente el profesor jefe, por medio de cuadernillos individuales, en los cuales cada alumno lleva adelante las 4 sesiones correspondientes, con temáticas y actividades que están orientadas según nivel, relacionadas con su etapa del desarrollo y al contenido académico que cursa en su año académico. Para lograr esto, en el trabajo de elaboración del material, ha participado MINEDUC, para así evitar que los contenidos por revisar en clases y la implementación del programa, sean incompatibles.

El trabajo en el componente Educación, del equipo SENDA Previene en Colbún, consiste entre otras cosas, en informar, sensibilizar, capacitar, entregar material, acompañar y evaluar la implementación del Continuo Preventivo.

Otra oferta programática

Junto con la implementación del Continuo Preventivo, se provee a los establecimientos que manifiestan interés, de material que aborda otras áreas, pero con el mismo sentido: *instalar capacidades que promuevan una cultura preventiva en la comunidad educativa*, fortaleciendo factores protectores tanto en los distintos estamentos, como en las relaciones que entre ellos puedan establecer.

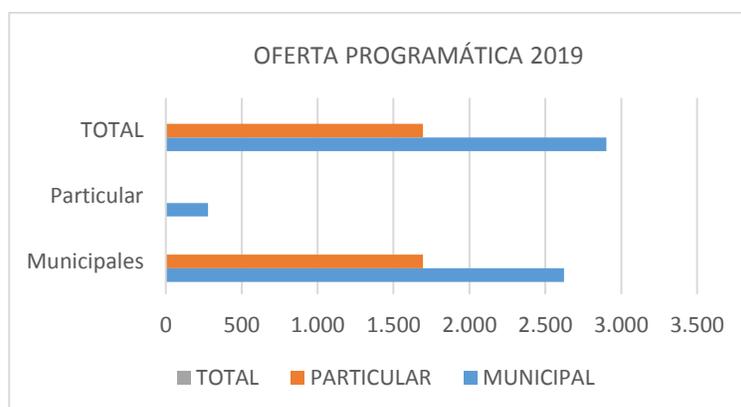
Entre este material disponible, se encuentra el material “**Pre-Para**”, orientado a capacitar a los adultos que participan del entorno cercano a los niños y jóvenes, aunque su implementación, según el contexto, se puede aplicar también a estudiantes. Abarca 7 temas relacionados a la prevención, cada uno en tres sesiones progresivas en su profundidad. Así, podemos compartir como comunidad educativa algunos conceptos y principios básicos desde los cuales movernos con mayor afinidad. Las temáticas incluidos en el material Pre-Para son:

- 1) Conceptos básicos sobre consumo de drogas
- 2) Parentalidad Positiva
- 3) gestión Escolar Preventiva
- 4) Ciclo Vital y Adolescencia
- 5) Inclusión Curricular Preventiva
- 6) Interculturalidad y Prevención
- 7) Género y Prevención

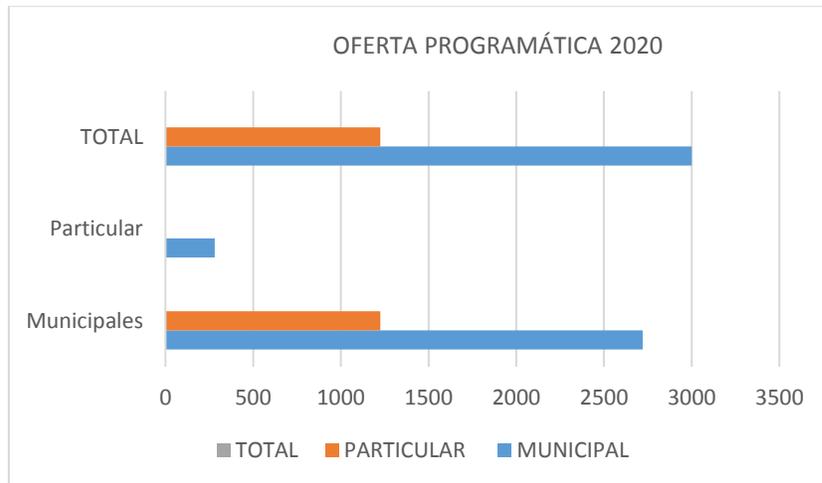
Alcance

Tabla 1: Número de niños, niñas y adolescentes que reciben oferta programática en establecimientos educacionales, según dependencia 2020.

	Continuo Preventivo Año 2019	Prevención en Establecimientos Educacionales	Prevención Selectiva Indicada (AAT)
Municipales	2.624	1.695	-
Particular	279	-	-
Subvencionados	-	-	-
TOTAL	2.903	1.695	-



	Continuo Preventivo Año 2020	Prevención en Establecimientos Educacionales	Prevención Selectiva Indicada (AAT)
Municipales	2720	1225	-
Particular	280	-	-
Subvencionados	-	-	-
TOTAL	3000	1225	-



Fuente: Equipo SENDA Previene en la Comunidad Colbún, 2020.

En cuanto al alcance de la implementación de la oferta programática en Establecimientos Educativos de la comuna, el programa abarca a 15 establecimientos de Enseñanza básica, con un total de 2.215 estudiantes beneficiados. A este total de matrícula se suma el liceo ICP de Colbún con 505 estudiantes.

El establecimiento liceo Ignacio Carrera Pinto concentra gran parte de los adolescentes de la comuna, por lo que el trabajo focalizado aquí, es de suma relevancia. Al mismo tiempo, la Escuela Enseñanza Básica Colbún, es el Establecimiento con mayor matrícula de niños y niñas en educación básica en la comuna. En ambos Establecimientos, SENDA se encuentra trabajando con mayor detención, pues se identifica como un establecimiento Focalizado. Este trabajo se caracteriza por implementar en él tres áreas de trabajo, durante un período de dos años en su implementación.

a) **Gestión Escolar preventiva:** Se trabaja colaborativamente con los establecimientos focalizados, en la inclusión de la temática de alcohol y drogas, como una temática real e importante de considerar en los lineamientos institucionales. Esto incluye una postura institucional, un diálogo real sobre la temática entre los directivos y participantes de la comunidad educativa, la creación y socialización de protocolos de acción a seguir ante la detección de casos de consumo o tráfico en el Establecimiento. Refiere al trabajo preventivo a nivel institucional, en el entorno y en trabajo colaborativo con dicha institución.

b) **Involucramiento escolar:** Refiere a la implementación de oferta programática que fortalezca en la comunidad el sentido de pertenencia, una relación positiva con el establecimiento y con el quehacer en el aula. Se incluye aquí el trabajo directo con los estudiantes, la generación de espacios que efectivamente contribuyen con la generación de una comunidad educativa preventiva.

c) **Vinculación con el medio:** Refiere a la vinculación que tiene actualmente el establecimiento con otras instituciones, u organizaciones sociales-comunitarias. Éstas pueden nutrir el quehacer educativo por distintos medios, creando alianzas, espacios educativos integrados y trabajo colaborativo.

Líneas de trabajo

Actualmente el equipo SENDA Previene en la comunidad ha realizado un “diagnóstico escolar”, en ambos establecimientos de trabajo focalizado; Liceo ICP y Escuela Colbún. Este proceso se identifica como “Caracterización del establecimiento focalizado”. Gracias a esta aproximación a la realidad del Establecimiento, se trazan líneas de acción junto a un equipo de trabajo inserto en el liceo y escuela, con quienes actualmente se toman decisiones con respecto a las estrategias a implementar en el año 2020. Dichos lineamientos (Plan de Prevención para Establecimientos Focalizados), se encuentra en proceso continuo de retroalimentación y construcción.

Orientaciones para el año 2021:

- Fortalecer la capacidad reflexiva y debate en estudiantes
- Sensibilizar sobre una parentalidad positiva y responsable

- Desarrollar una actitud crítica con el consumo de alcohol y otras drogas

- Favorecer la música, el deporte, el arte y el circo como recurso pedagógico.

- Promover actividades y talleres que diversifiquen la oferta programática en la Escuela de Enseñanza Básica y Liceo ICP.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los problemas ambientales no sólo han de ser abordados con la aplicación de normas, procedimientos administrativos o aplicación de tecnologías, también deben desarrollar un proceso de Educación Ambiental en el cual las comunidades integren valores, conocimientos y actitudes frente a su medio natural.

La Educación Ambiental es un proceso transversal en el cual la sociedad en su conjunto converge en la búsqueda de soluciones de los problemas ambientales por medio de herramientas y conocimientos técnicos y legislativos.

El proceso de construcción de una Educación Ambiental para formar una población que realice un aporte efectivo a la gestión ambiental que requiere el país, debe considerar ciertos componentes:

- El carácter holístico e interdisciplinario.
- El carácter educativo, preocupado de ámbitos más amplios que los meramente cognitivos.
- Su metodología del “descubrimiento y la acción”
- El compromiso con un tipo de desarrollo socioeconómico y cultural armónico entre la sociedad y de ésta con el medio ambiente.

El desarrollo de una Educación Ambiental efectiva considera la necesidad de entregar información, sin embargo, se debe entender que el proceso informativo, si bien es relevante, es sólo un componente más del proceso el cual también involucra elementos afectivos, valóricos y aptitudinales.

Objetivo

Fortalecer la Educación Ambiental en los establecimientos educacionales como el principal agente de transformación hacia el desarrollo sustentable de la comuna de Colbún.

Líneas de Acción

- Eficiencia hídrica y energética:

Contribuir a la adaptación del cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de la comunidad estudiantil, fomentando el uso de ecotécnicas en el uso eficiente del recurso hídrico, uso eficiente de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.

- Calidad del aire

Promover una mayor responsabilidad y participación de los estudiantes en la prevención y disminución de la contaminación ambiental en su entorno social, mediante programas educativos que contribuyan a la reducción de las emisiones de agentes contaminantes atmosféricos, a través

de acciones concretas alineadas con los planes y/o normas en materia de calidad del aire sobre prevención y/o descontaminación.

- Biodiversidad

Promover una mayor responsabilidad y participación de los estudiantes en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad a través programas educativos que contribuyan a recuperar y/o conservar la biodiversidad presente en un territorio, mejorar el estado de conservación de especies amenazadas, restaurar áreas de importancia para la conservación, mediante el uso sustentable del patrimonio natural.

- Gestión de residuos

Crear conciencia en la comunidad escolar sobre gestión de residuos a través de acciones de educación ambiental que apunten a disminuir la generación de residuos y fomenten su reutilización y la separación en origen.

- Cambio climático

Contribuir a la adaptación del cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de los estudiantes y la ciudadanía, fomentando el uso eficiente del agua y de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.

Los establecimientos de la comuna, deberán crear su Plan de Trabajo de Educación Ambiental abarcando al menos dos de las líneas de acción anteriormente descritas y presentadas a este DAEM en el mes de abril de 2021.

PROGRAMAS MINISTERIALES

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): 2019 – 2020.

Estos recursos tienen por finalidad el apoyo a la Educación Pública Municipal. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico, aumentar las capacidades docentes e institucionales, aumentar la matrícula o normalizar el funcionamiento de los establecimientos en su gestión, su calidad y su mejora continua.

PLAN DE FORTALECIMIENTO				
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2021.				
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Compra de Material didáctico y equipamiento informativo, equipamiento deportivo y artístico u otros análogos, para los establecimientos educacionales y VTF de la comuna	(monto ejecutado/monto total)	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$ 30.000.000
1. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de Remuneraciones personal docente y asistentes educación y Modalidad VTF	(monto ejecutado/monto total)	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.	\$ 141.075.476

	Pago de servicios básicos de los establecimientos.	(monto ejecutado/monto total)	Boletas y/o Facturas y Comprobantes de Egreso.	\$ 30.000.000
2. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	(monto ejecutado/monto total)	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$ 253.226.366
3. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios de sanitización, para los establecimientos educacionales, adquisición de equipos de control de temperatura e insumos y artículos de sanitización.	(monto ejecutado/monto total)	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$70.000.000
TOTAL				\$ 524.301.822

CONDICIONES DE CALIDAD FAEP 2020 – 2021.

Encargados de Convivencia Escolar

En conformidad a lo establecido por la normativa vigente y dada la relevancia de esta dimensión en el ámbito escolar; se entiende que una institución tiene un enfoque formativo de la Convivencia Escolar, entre otras cosas:

- Provee espacios y herramientas para que los y las estudiantes crezcan y desarrollen su autonomía responsablemente.

- A los y las estudiantes se les enseña a hacer uso de su libertad y responsabilizarse de sus actos.
- Las y los estudiantes aprenden a respetar los derechos de sus compañeros y compañeras, porque saben que gozan de igual dignidad como seres humanos.
- Las y los estudiantes aprenden a valorar las diferencias, ya que es sólo en relación con el otro que puede construir su individualidad y desarrollar su proyecto de vida.
- Las y los estudiantes aprenden a ser solidarios, a estar con el otro y ayudarlo en su caminar para que llegue a desarrollarse plenamente.
- Las y los estudiantes aprenden a cumplir con sus deberes dentro y fuera del establecimiento.
- Los adultos de la comunidad educativa asumen como propia la responsabilidad por la formación de los y las estudiantes.

Asignación horas para el desempeño de la función Encargado de Convivencia Escolar 2020 - 2021

ESCUELAS	Nº DE HORAS
Básica Colbún	44
Panimávida	44
Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	44
Monseñor Manuel Larraín Errázuriz	20
Maule Sur	20
Andrés Bello	20
La Floresta	20
Carlos del Campo Rivera	20
Lomas de Putagán	17
Kurt Möller Bocherens	12
Rari	3
Amalia Armstrong de Torres	0
Santa Elena	0
La Guardia	0
Los Boldos	0
TOTAL HORAS DOCENTES	264

La fuente de financiamiento de esta iniciativa estipulada en los requerimientos ministeriales para el FAEP, será a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) de cada establecimiento.

Los establecimientos que no aparecen con asignación de horas, la función se contempla dentro de las tareas propias del docente encargado del establecimiento.

Asistentes de Aula para 1° y 2° Básico

Roles y Funciones:

Son un grupo de profesionales que trabaja en la Unidad Educativa, es un no docente que complementa y apoya las actividades del proceso enseñanza aprendizaje en las áreas cognitivas, recreativas y asistenciales de la educación en los niveles de 1° y 2°; coordinando, programando, y ejecutando actividades de apoyo al docente.

Perfil del asistente de aula:

- Poseer voluntad de capacitación personal permanente.
- Preferentemente con estudios o título pertinente.
- Trabaja para que sus alumnos se conozcan mejor consigo mismo y con el entorno.
- Se compromete con el proyecto educativo, su proceso y con los alumnos que asiste.
- Procura que sus planteamientos sean percibidos y entendidos por la mayoría.
- Establece relaciones de armonía y entendimiento con sus alumnos y demás miembros de la unidad educativa.
- Crea clima de respeto y promueve actitudes de escucha, acogida y de aceptación del otro con sus diferencias.
- Posibilita actitud de acercamiento.
- Salud compatible con el cargo.

Duplas Psicosociales

A modo de objetivo general se espera que las duplas psicosociales contribuyan a incrementar el éxito en el desempeño escolar de los alumnos y de la Comunidad Educativa. A nivel específico, se espera que brinden apoyo Psicosocial a los niños y niñas pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna, brinden apoyo y orientación psicológica y social a los padres y apoderados y orientar a directivos, docentes y paradocentes.

La función del equipo Psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con los objetivos de educar y formar. De igual modo, apoyar desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Funciones Profesional Psicólogo

El psicólogo realiza atenciones individuales a niños con problemas conductuales, problemas emocionales, agresividad, vulneración, etc., realiza psicodiagnóstico, asesora a los docentes con estrategias para afrontar los problemas y entrega de herramientas para un buen trabajo, presta asesoría familiar entregando herramientas para un buen desarrollo de niños y niñas.

Funciones Profesional Trabajador o Asistente Social

El Asistente Social en Educación tiene diversas funciones, entre las cuales se destacan; la pesquisa de antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y su grupo familiar para la elaboración de diagnósticos sociales. Además, el asistente social indaga e interviene a nivel familiar, trabajando con la dinámica del núcleo y orientando en conjunto con el psicólogo la utilización de estrategias de acuerdo a las necesidades del estudiante atendido.

A nivel grupal se interviene trabajando con los distintos cursos del establecimiento, fortaleciendo y potenciando algunas áreas que se consideraron deficientes a nivel comunitario, el asistente social trabaja generando y activando redes con las distintas instituciones públicas y sociales en beneficio del establecimiento educacional.

Criterios de derivación a Equipo Psicosocial:

- Conductas disruptivas en la sala y establecimiento educacional
- Inasistencia al establecimiento educacional (4 o más inasistencias sin justificación)
- Alumnos con problemas de convivencia escolar
- Incumplimiento en sus actividades diarias dentro del aula, ausencia de materiales para trabajar en el aula, incumplimiento de las tareas que son para el hogar.

Modalidad de Trabajo de Equipo Psicosocial:

- Talleres para niños
- Talleres para padres y o adultos responsables
- Entrevistas psicosociales a los niños y a sus padres
- Evaluación psicológica alumnos
- Visitas Domiciliares
- Observación en el aula
- Derivaciones

Todas estas iniciativas estipuladas en los requerimientos ministeriales para el FAEP, serán financiadas a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) de cada establecimiento educacional.

OTRAS ACCIONES COMUNALES

Plan Anual Red De Mejoramiento Educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 4 AÑOS		<p>-Fortalecer y desarrollar, con los equipos directivos, procedimientos de participación efectiva en los distintos estamentos de la comunidad educativa, a partir de los instrumentos de gestión estratégicos PEI y PME, asegurando con ello su coherencia y articulación en la trayectoria educativa de los estudiantes (Área de Liderazgo).</p> <p>-Implementar procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del currículo que permita una gestión pedagógica efectiva. (Gestión Pedagógica).</p> <p>-Fortalecer e implementar la organización de acciones formativas y de convivencia escolar, de los objetivos transversales en todas las asignaturas del currículo con la participación activa de todos los estamentos de la comunidad escolar. (Convivencia Escolar).</p>		
OBJETIVO GENERAL ANUAL 2018	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPOS
Fortalecer y Desarrollar Capacidades que aporten a mejorar la gestión directiva. (Desde la Asesoría Ministerial)	Instalar procesos de autonomía que favorezcan la Gestión Institucional y Pedagógica dentro de los E.E. y que permitan desarrollar capacidades de liderazgo efectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer y desarrollar diferentes estrategias para una conducción efectiva del establecimiento, de acuerdo a las necesidades de la Red. -Planificar y ejecutar reuniones de Coordinación Comunal. - Intercambio de experiencia entre pares. 	<ul style="list-style-type: none"> -Responsables de la Red. -Equipo DAEM. -Apoyo Ministerial se debe sacar para establecer responsabilidades desde el equipo DAEM. 	- Mes de Junio

		- Trabajo de talleres para el desarrollo de capacidades de los equipos directivos.		
Comenzar a desarrollar procesos de articulación de los diferentes Liderazgos y avanzar con ello hacia la autonomía de la Red de Mejoramiento Educativo. (Desde la Asesoría Ministerial)	Instalar procedimientos de articulación para intercambio de experiencias efectivas entre los diferentes niveles de enseñanzas y/o asignaturas, al interior de todos los Establecimientos.	- Organizar tiempos y/o momentos para desarrollar articulaciones. -Planificar temas a partir de las necesidades detectadas. -Presentación y/o exposición de cada escuela de las experiencias desarrolladas. -Monitoreo de las articulaciones al interior de los establecimientos.	- Todos los miembros de la Red. -Equipo DAEM. -Apoyo ministerial se debe sacar como responsable para establecer responsabilidades desde el equipo DAEM. -Equipo DAEM	-Mes de Agosto Agosto a Diciembre
Diseñar y desarrollar Estrategias y/o recursos entre pares, desde el equipo DAEM y Encargada de la RME, para apoyar las prácticas de Evaluación de los Establecimientos de la Comuna.	(Ejemplo: tipos de preguntas, niveles de complejidad, análisis de resultados evaluativos, evaluación formativa de los OFT, etc.) Conocer diferentes estrategias e instrumentos evaluativos, estandarizados y validadas, para analizar y consensuar, respecto al modelo, procedimientos y fines que se quieren lograr.	- Reunión o Taller de Red de UTP. -Reunión o Taller de Educadores Diferenciales. -Reunión o Taller de Educadores de Párvulo. - Estrategia de nivelación en los E.E de la Comuna. - En horas de reflexión pedagógica en cada E.E. de la comuna trabajar entre pares en apoyo a las prácticas de evaluación de los docentes.	-Equipo DAEM -Encargado de UTP -Equipo DAEM -Encargada de PIE -Equipo DAEM -Encargado Educación Parvularia	Mes de Septiembre Mes de Octubre Mes de Noviembre

A partir del año 2019, se inicia otro Ciclo de Mejoramiento Continuo que involucra un nuevo Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, por lo que se generará a partir de éstos el Plan Comunal de la Red de Mejoramiento

PLAN ANUAL DE TRABAJO MICROCENTRO RURAL AÑO 2020.

ANTECEDENTES GENERALES DEL MICROCENTRO.

NOMBRE DEL MICROCENTRO:	MICROCENTRO
COMUNA:	COLBÚN
PROVINCIA:	LINARES
COORDINADOR MICROCENTRO:	SOLEDAD VÁSQUEZ ROSALES
MAIL:	s.vasquezrosales14@gmail.com
FONO:	984605162
SUPERVISOR PROVINCIAL:	Carlos Nuche Sotomayor

ESCUELAS INTEGRANTES DEL MICROCENTRO

ESCUELAS	LOCALIDAD	PROFESOR ENCARGADO	DOCENTES	MATRÍCULA TOTAL
ESC: G-515 Rari RBD: 3336-7	Rari	<ul style="list-style-type: none">• Mónica Pereira Moya.	<ul style="list-style-type: none">• Rosa Castro Solorza.• Estefany González Barros.• Rosa Cerda Castillo• Daihana Contreras Muñoz.• Robinson Torres Carrera.	67

<p>ESC: G-517 Amalia Armstrong de Torres.</p> <p>RBD: 3337-5</p>	<p>Quinamávida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Ángel Sepúlveda Olivero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Héctor Vásquez Concha. • Ricardo Parra González. • María José Iturriaga. • Daihana Contreras Muñoz • Soledad Vásquez Rosales. 	<p>24</p>
<p>ESC: G-518 Kurt Moller Bocherens</p> <p>RBD: 3338-3</p>	<p>Paso Rari</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Lagos Roco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juana Segovia Ross. • Johana Guerrero Norambuena. • Yoselyn Muñoz Gronemeyer. • Héctor Vásquez Concha. • Javiera Ibáñez Ortega • Camila Villalobos Villalobos • Denisse Valdés Navarrete. • Daniksa Villar Ibáñez 	<p>90</p>
<p>ESC: G-521 La Guardia</p> <p>RBD: 3340-5</p>	<p>La Guardia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • María Luisa Muñoz Sepúlveda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mateo Ruíz Ramos. • Genoveva Guajardo Parra. • Ricardo Parra González • Jorge Soto Corvalán 	<p>29</p>
<p>ESC: G: 526 Lomas de Putagán</p> <p>RBD: 3345-6</p>	<p>Lomas de Putagán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • María Cristina Duarte Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> • Paulina Alfaro Retamal • Luz María Castro Garrido. • Erika Troncoso Martínez. • Ricardo Parra González. • Edith Salas Sepúlveda. 	<p>67</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Rocío Chacón Mestre. • Carlos Flores González. • Isis Troncoso Medina. 	
ESC: G-530 Santa Elena RBD: 3346-4	Santa Elena.	<ul style="list-style-type: none"> • Laura Villalobos Concha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sara Villalobos Concha. • Jorge Soto Corvalán • Javiera Ibáñez Ortega • Daihana Contreras Muñoz 	11

INFORMACIÓN POR ESCUELAS.

ESCUELA: RARI
RBD: 3336-7

CURSOS	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATRÍCULA	9	14	7	11	5	8	7	6

DOCENTES:

Nombre	Función
• MÓNICA CECILIA PEREIRA MOYA	Profesora Encargada
• ROSA EUGENIA CERDA CASTILLO	Educadora NT1 y NT2
• ESTEFANY LISSETTE GONZÁLEZ BARROS	Docente 1° y 2°
• ROSA GLADYS CASTRO SOLORZA	Docente 3° y 4°
• ROBINSON ESTEBAN TORRES CARRERA	Docente 5° y 6°
• DAHIANA PATRICIA CONTRERAS MUÑOZ	Educadora Diferencial PIE
• ROGERS SCOTT LARA BARROS	Docente de Inglés

ASISTENTES:

Nombre	Función
MERY ALEJANDRA SEPÚLVEDA FREIRE	Técnico en Párvulos
BÁRBARA NICOLE ARANEDA CABRERA	Asistente de aula (licencia médica prenatal)
ABEL IGOR ALÉE DÍAZ	Soporte técnico computación
ALEJANDRA ANDREA TRONCOSO VERGARA	Asistente de aula (reemplazo licencia médica)
JUAN MIGUEL PINTO VALDÉZ	Auxiliar de servicios menores

ESCUELA: G: 517 – Amalia Armstrong de Torres**RBD: 3337-5**

CURSOS	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATRÍCULA	06	02	04	0	02	06	02	02

DOCENTES:

Nombre	Función
• Manuel Ángel Sepúlveda Olivero	Docente directivo 5° y 6° año básico
• Soledad Vásquez Rosales.	Docente 1°, 2°, 3° y 4° año básico
• Héctor Vásquez Concha.	Docente Inglés
• Ricardo Parra González.	Docente Educación Física
• María José Iturriaga.	Educadora de Párvulo
• Daihana Contreras Muñoz	Educadora Diferencial

ASISTENTES:

Nombre	Función
Yudit Rebolledo Cifuentes	Asistente de párvulo NT1 y NT2
Karina Tejerías Moya	Asistente de aula primer ciclo
Mauricio Alarcón Sepúlveda	Asistente servicios menores

ESCUELA: ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS G-518

RBD: 3338-3

CURSOS	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATRÍCULA	19	14	16	15	10	5	6	5

DOCENTES:

Nombre	Función
• HUGO ERNESTO LAGOS ROCO	DIRECTOR
• YOSELYN AGUSTINA MUÑOZ GROENMEYER	EDUCADORA DE PÁRVULOS
• CAMILA FERNANDA VILLALOBOS VILLALOBOS	DOCENTE DE AULA
• JOHANA DEL CARMEN GUERRERO NORAMBUENA	DOCENTE DE AULA
• JUANA MERCEDES SEGOVIA ROSS	DOCENTE DE AULA
• DANIKSA ESTEFANÍA VILLAR IBÁÑEZ	DOCENTE DE AULA
• HECTOR PATRICIO VÁSQUEZ CONCHA	DOCENTE DE AULA
• JAVIERA DE LOS ÁNGELES IBÁÑEZ ORTEGA	DOCENTE DE AULA
• DENISSE CATHERINE VALDÉS NAVARRETE	EDUCADORA DIFERENCIAL

ASISTENTES:

Nombre	Función
DOMINGO ANTONIO GUTIERREZ BUSTAMANTE	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
ISABEL CRISTINA CARRASCO REBOLLEDO	ASISTENTE DE AULA
ARACELY DEL PILAR SALGADO VÉLIZ	ASISTENTE DE AULA
KATHERINE ADRIANA PALMA ZÚÑIGA	ASISTENTE DE AULA
ABEL IGOOR ALEE DÍAZ	SOPORTE TÉCNICO
TAMARA ESTHER SALGADO NÚÑEZ	FONOUDIÓLOGA
MARY CARMEN JARA SEPÚLVEDA	ASISTENTE DE AULA

ESCUELA: La Guardia G-521

RBD: 3340-5

CURSOS	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATRÍCULA	-	-	1	6	5	4	7	6

DOCENTES:

Nombre	Función
• Mª Luisa Muñoz Sepúlveda	Docente 1º y 2º básico y Profesora Encargada
• Genoveva Del Carmen Guajardo Parra	Docente 3º y 4º básico
• Mateo Antonio Ruíz Ramos	Docente 5º y 6º básico
• Ricardo Francisco Parra González	Profesor Ed. Física
• Jorge Manuel Soto Corvalán	Profesor Inglés

ASISTENTES:

Nombre	Función
Beatriz Del Pilar Muñoz Cifuentes	Asistente de Aula
Francisca Elizabeth Riveros Espinoza	Asistente de Aula
Luis Alberto Yáñez Moya	Auxiliar

ESCUELA: LOMAS DE PUTAGÁN, COLBÚN

RBD: 3345-6

CURSOS	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
MATRÍCULA	7	6	5	8	7	9	4	4	10	7

DOCENTES:

Nombre	Función
• MARÍA CRISTINA DUARTE GÓMEZ	DIRECTORA
• LUZ MARÍA CASTRO GARRIDO	PROFESORA 7º - 8º
• RICARDO FRANCISCO PARRA	PROFESOR ED. FÍSICA Y SALUD
• ROCIO ALEJANDRA CHACÓN MESTRE	PROFESORA 5º - 6º
• CARLOS ALBERTO FLORES GONZALEZ	PROFESOR 3º - 4º
• EDITH VERÓNICA SALAS SEPÚLVEDA	DOCENTE PÁRVULOS
• PAULINA ISABEL ALFARO RETAMAL	PROFESORA DIFERENCIAL
• ISIS LUCERO TRONCOSO MEDINA	PROFESORA DIFERENCIAL

PROFESIONALES ASISTENTES:

Nombre	Función
• CLAUDIO NEMESIO SEPÚLVEDA CHACON	PSICÓLOGO
• GABRIELA ALEJANDRA MOSQUEDA CISTERNA	FONOAUDIÓLOGA
ASISTENTES	

Nombre	Función
SANDRA ANDREA SOLORZA ALARCÓN	AUXILIAR DE PÁRVULOS
ELIZABETH DEL C. BARRA MUÑOZ	BIBLIOTECARIA
CLAUDIA ANGÉLICA SEPÚLVEDA NORAMBUENA	ASISTENTE AULA (ADM.)

ESCUELA: SANTA ELENA G-530

RBD: 3346-4

CURSOS	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º
MATRÍCULA			1	1	1	2	1	5

DOCENTES:

Nombre	Función
• LAURA VILLALOBOS CONCHA	DOCENTE PRIMER CICLO BÁSICO, DIRECTORA
• SARA VILLALOBOS CONCHA	DOCENTE SEGUNDO CICLO BÁSICO
• JORGE SOTO CORVALAN	DOCENTE DE INGLÉS
• DAIHANA CONTRERAS MUÑOZ	ENCARGADA PIE
• JAVIERA IBAÑEZ ORTEGA	DOCENTE ED. FÍSICA

ASISTENTES:

Nombre	Función
MARCELO RIQUELME MELLA	ENCARGADO DE BODEGA
SOLEDAD SAN MARTÍN MOLINA	AYUDANTE DE PROFESOR.

OBJETIVOS DEL MICROCENTRO DE ACUERDO AL MODELO DE CALIDAD

LIDERAZGO

- Realizar planificación del trabajo y objetivos a lograr.
- Crear un espacio para la reflexión pedagógica y el análisis del trabajo docente
- Implementar alianzas estratégicas con actores de las comunidades.

GESTION CURRICULAR

- Revisar, permanentemente, los Planes y Programas de Estudios.
- Realizar muestras pedagógicas y retroalimentar colectivamente.
- Analizar y mejorar prácticas pedagógicas.
- Compartir y analizar experiencias pedagógicas exitosas.

- Revisar y actualizar **Planes de Mejoramiento Educativo** y políticas según Ley SEP.

CONVIVENCIA

- Revisar, estudiar y aplicar Normativas Vigentes del MINEDUC.
- Actualizar Reglamentos Internos.
- Planificar actividades que contribuyan a mantener la buena convivencia escolar en los establecimientos.

RECURSOS

- Gestionar adecuadamente los recursos de la escuela, especialmente los provenientes de la ley Sep. y de la subvención por mantención.

METAS AÑO ESCOLAR 2021

- Realizar una muestra pedagógica en cada uno de los Establecimientos Educativos integrantes del Microcentro.
- Monitorear, mensualmente, los Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Utilizar las orientaciones pedagógicas para el Aula Multigrado enfocadas al desarrollo de las habilidades establecidas en las Bases Curriculares y situar la preparación de la enseñanza y la gestión de clases, además los módulos didácticos como un apoyo a la labor docente dispuestos por el MINEDUC.
- Revisar normativas vigentes.
- Realizar una exposición y/o talleres de temas técnicos pertinentes.
- Generar instancias de participación con padres y apoderados.

CRONOGRAMA DE REUNIONES 2020

FECHA LUGAR	TEMARIO
✓ ESCUELA: QUINAMAVIDA ✓ 16 DE MARZO MOMNETOS: - ORGANIZACIÓN INTERNA. - FOCOS PARA LA MEJORA. - PME - TEMÁTICAS DEL MICROCENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN MC. (1 HORA) • PRESNETACIÓN MODELO APOYO A LA MEJORAS EN FOCOS E INCITIVAS DE APOYO. (30 MINUTOS) 2 • INFORME RESULTADOS EDUCATIVOS DE MICROCENTRO.(45 MINUTOS) • PME (EVALUACIÓN POR ESCUELAS) (1 HORA) • PLAN DE TRABAJO MICROCENTRO • HPV (TARDE) • ORIENTACIONES DAEM
✓ ESCUELA: ✓ 20 DE ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN. • TRABAJO DE FOCOS TALLER 1 • ESTANDARES INDICATIVOS (MATRIZ) • PME FASE ESTRATÉGICA. • INTERVENCIÓN MUESTRA PEDAGÓGICA (ESCUELA Y TEMA)
✓ ESCUELA: ✓ DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • FOCO 4 • BASES CURRICULARES • SUMO PRIMERO (INFORMACIÓN) • FASE ANUAL

	MUESTRA PEDAGÓGICA (MATEMÁTICA)
✓ ESCUELA: ✓ JUNIO.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • FOCO 5 • LEO PRIMERO • MUESTRA PEDAGÓGICA LENGAUJE • DECRETO 67 • PME FASE ANUAL • MONITOREO FASE ANUAL • PLAN DE FORMACION CIUDADANA.
✓ ESCUELA: ✓ JULIO.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • FOCO 3 • INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (AMTRIZ Y TALLER) • MONITOREO FOCOS. • PLAN DE SEXUALIDAD. • PME FASE ANUAL
✓ ESCUELA: ✓ AGOSTO.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • FOCO 6 • MUESTRA PEDAGÓGICA CIENCIAS "ICEC" • PME: SIGUIIMIENTO A LA FASE ANUAL. • MARCO DE LA BUENA ENSEÑANZA • PIE

<p>✓ ESCUELA: ✓ SEPTIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • FOCO 7 • MUESTRA PEDAGÓGICA HISTORIA • PME: MONITOREO FASE ANUAL • TEMA: PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<p>✓ ESCUELA: ✓ OCTUBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN INTERNA • FOCO 8 • TEMA EDUCACIÓN FÍSICA • MUESTRA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN FÍSICA (ARTICULACIÓN) • PME: MEDIOS DE VERIFICACIÓN • TEMA: NUEVAS ORIENTACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR. • PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.
<p>✓ ESCUELA: OCTUBRE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ENCUENTRO MICROCENTRO.
<p>✓ ESCUELA: NOVIEMBRE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN INTERNA • EVALUACIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE FOCO • ARTICULACIÓN CURRICULARES. • MUESTRA PEDAGÓGICA INGLÉS. • PME: MONITOREO FASE ANUAL.
<p>✓ ESCUELA: DICIEMBRE:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN • VERIFICACIÓN PME • EVALUACIÓN ANUAL

OTRAS DEPENDENCIAS.

JARDINES VTF JUNJI COLBÚN

Misión:

Lograr Jardines Infantiles y Salas Cunas de Educación de Calidad, donde se trabaje en conjunto con las familias de los niños y niñas de 3 meses a 4 años de edad en ambientes educativos bien tratantes, con valorización del medio ambiente, felices aprendiendo a través del juego.

Valores:

Respeto, participación, empatía, valoración de diversas habilidades y amor a nuestras raíces.

Objetivos:

Fomentar una alianza estratégica con las familias de nuestros niños y niñas, para que junto a ellas desarrollemos habilidades para la vida y conocimientos de calidad trabajando en equipo en un clima de confianza y seguridad.

Entregar a los equipos educativos herramientas para desarrollar la inclusión dentro de las aulas educativas, desarrollando sus competencias técnicas a través de la capacitación.

Objetivos Estratégicos 2019 – 2021:

1. Lograr aprendizajes de calidad en las diversas aulas de los jardines infantiles a través del juego y las interacciones positivas, contando con los recursos necesarios de acuerdo a las características, necesidades y estilos de aprendizaje de los niños y niñas, favoreciendo aprendizajes significativos donde ellos y ellas sean los protagonistas activos de cada experiencia educativa.

2. Promover la participación de las familias dentro de los establecimientos educacionales reconociendo, apreciando su diversidad, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para el desarrollo de una crianza respetuosa y pertinente a las necesidades de sus hijos e hijas, visualizándolos como el principal agente educativo de los niños y niñas.

3. Gestionar una revisión, mantención y reparación al 100% de las Salas Cunas Y Jardines VTF de la Comuna de Colbún para mejorar las infraestructuras de todas las dependencias educacionales con la finalidad de prevenir accidentes y mejorar el bienestar de toda la comunidad educativa.

4. Sensibilizar al personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, de la Comuna de Colbún en la importancia de realizar una reflexión crítica al trabajo realizado con la finalidad de mejorar las prácticas educativas realizadas en los diferentes establecimientos educacionales para asegurar una educación de calidad.

5. Gestionar el Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Comuna de Colbún en concordancia a cronograma y normativa ministerial.

Proyectos Subtítulo N°33, 2020 - 2021

<p>Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Colbún</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor de Santa Rosa <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Jardín Infantil Gotitas de Amor. <p style="text-align: center;">Monto: \$ 87.638.433</p>
<p>Sala Cuna Capullito de Amor de Maule SUR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Sala Cuna Capullito de Amor. <p style="text-align: center;">Monto: \$ 51.250.588.</p>

<p>Jardín Infantil y Sala Cuna Sol y Estrellita</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Sol y Estrellita <p>Monto: \$37.645.900</p>
<p>Jardín Infantil y Sala Cuna Sonrisitas de Ángel</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Sonrisitas de Ángel <p>Monto: \$ 64.664.806</p>
<p>Jardín Infantil y Sala Cuna Lincanrayen</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento Jardín Infantil y Sala Cuna Lincanrayen <p>Monto: \$ 75.915.433.</p>

NOTA: Estos montos pueden variar por licitación.

Proyectos FIEP 2020- 2021

<p>Sala Cuna Capullitos de Amor de Maule Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> “Aprendo jugando en los Ambientes Educativos” <p>Monto: 3.996.176</p>
<p>Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor</p> <ul style="list-style-type: none"> “Fitnees Kid” <p>Monto: \$ 3.885.910</p>

JARDIN INFANTIL SOL Y ESTRELLITAS DE SAN JUAN

Descripción

El Jardín Infantil se encuentra ubicado en la Ruta L-31 en el sector San Juan, perteneciente a la comuna de Colbún. Cuenta con dos niveles: Sala Cuna y Heterogéneo.

El personal encargado está conformado por una directora, dos educadoras, cuatro técnicos de párvulo, una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos.

Misión

Entregar una educación integral y de calidad a los niños (as) desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses que necesiten mayores aportes del estado, potenciando la autonomía, la libertad basada en la formación de valores y los derechos de los niños (as), promoviendo la vida saludable, creando una buena convivencia, un clima de confianza, seguridad, para lograr obtener las exigencias de la sociedad actual.

JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE FAJA AURORA

Descripción

Está ubicado en el sector oeste de Panimávida, en la Población Santa Rosa, pasaje Los Olivos s/n.

El establecimiento atiende el nivel de Sala Cuna con capacidad para 20 niños (as), nivel Medio Menor con capacidad para 24 niños (as) y finalmente nivel Medio Mayor con capacidad para 24 niños (as). Cuenta con una Directora, una Educadora de Párvulos, ocho Técnicos en Párvulos, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos.

Misión

Entregar educación integral de calidad a niños y niñas de entre tres meses y cuatro años de edad, a través de aprendizajes significativos, que favorezcan su desarrollo en un ambiente seguro, cálido, afectivo y de respeto mutuo y a la vez potenciando su cuidado, el respeto y la protección del medio ambiente natural.

JARDIN INFANTIL LINCANRAYEN DE DON FRANCISCO

Descripción

Ubicado en la calle Adolfo Novoa N°918 en la Villa Don Francisco de Colbún. Cuenta con cuatro niveles de atención: Sala Cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor. Hoy cuenta con dos educadoras de párvulos, 11 técnicos en atención de párvulos, tres manipuladoras de alimentos, dos auxiliares de servicios y dos profesores de educación física.

Misión

Lograr el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando los derechos humanos, potenciando el cuidado del medio ambiente, basados en el buen trato.

JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS DE LOS AROMOS

Descripción

Ubicado en la calle Los Aromos S/N Villa Las Estrellas, Colbún, comenzó a funcionar desde el 04 de Abril del 2008. Cuenta con cuatro niveles de atención: Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor, Medio Mayor. Cuenta con una Directora, dos Educadoras de Párvulos, 10 Técnicos en Párvulos, una Auxiliar de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos.

Misión

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, se preocupa de facilitar una formación integral basada en los derechos de los niños y niñas, potenciando principalmente la autonomía y la libertad, valores fundamentales para la convivencia, que además posibilitan la creación de un clima de confianza, amor y seguridad, aumentando la calidad de vida del niño y asegurando un clima de trabajo y aprendizaje adecuado y significativo.

A través de su quehacer educativo, nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil le otorga fundamental importancia al desarrollo integral de los niños y niñas, atendiendo y considerando fundamentalmente la satisfacción de sus necesidades básicas y los intereses personales de cada niño y niña, potenciando sus fortalezas y capacidades, propiciando el desarrollo de sus áreas bio-sico-social y motriz basadas fundamentalmente en el amor, el afecto, la paciencia, la empatía y la tolerancia.

JARDIN INFANTIL SONRISITAS DE ÁNGEL DE PASO RARI

Descripción

El Jardín Infantil y Sala Cuna está ubicado en Paso Rari, Escuela G-518, abrió sus puertas en octubre del 2009. Cuenta con dos niveles de atención: Sala Cuna Heterogénea y Nivel Heterogéneo. Y también cuenta con una directora, una Educadora de Párvulos, siete técnicos en párvulos, una Auxiliar de Servicio.

Misión

La misión de nuestra Sala Cuna y Jardín Sonrisitas de Ángel es entregar una educación integral y de calidad desde los 48 días a los 4 años de edad, a través de aprendizajes significativos, potenciando las raíces culturales de su entorno. Favoreciendo el cuidado del medio ambiente; para crear conciencia y empatía de su cultura y la naturaleza.

JARDIN INFANTIL CAPULLITOS DE AMOR DE MAULE SUR

Descripción

El Jardín Infantil y Sala Cuna está ubicado en Maule Sur, cuenta con un nivel de atención, que es el nivel de Sala Cuna Heterogéneo. Este establecimiento comenzó a funcionar el 29 de octubre del año 2009. Cuenta con una directora, tres Técnicos en Párvulos, una Auxiliar de servicio y una Manipuladora de alimentos.

Misión

Lograr el desarrollo integral de los niños y niñas en contacto directo con su medio, promoviendo aprendizajes significativos y de calidad, con un enfoque medioambiental donde fomentemos la importancia de proteger nuestro entorno a través del cuidado de la naturaleza mediante acciones concretas incorporando a ellas a la familia y comunidad.

MATRÍCULAS POR NIVEL JARDINES INFANTILES 2020 VTF JUNJI, COLBÚN.

Establecimiento	Sala Cuna		N. Heterogéneo		S. Cuna Menor		S. Cuna Mayor		Medio Menor		Medio Mayor		Matrícula
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Sol y Estrellitas San Juan	6	7	13	11	---	---	---	---	---	---	---	---	37
Mis Primeros Pasos Los Aromos	---	---	---	---	7	6	9	9	8	10	14	10	73

Sonrisitas de Ángel Paso Rari	11	9	15	15	---	---	---	---	---	---	---	---	50
Capullitos de Amor Maule Sur	---	---	8	6	---	---	---	---	---	---	---	---	14
Gotitas de Amor Faja Aurora	8	9	---	---	---	---	---	---	9	8	9	8	50
Lincanrayen Don Francisco	---	---	---	---	4	5	5	11	16	10	15	17	83

DOTACION DOCENTE – ASISTENTES - PERSONAL AUXILIAR

EDUCADORAS DE PARVULOS + DIRECTORAS	19
TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS	42
AUXILIARES DE ASEO	7
TOTAL PERSONAL	68

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2018 - 2021

Su propósito fundamental es definir un lineamiento institucional a corto y mediano plazo, respecto a los énfasis de las dimensiones Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos.

En el Liderazgo, estamos aludiendo al liderazgo formativo y académico del director como requisito indispensable para quien es el conductor de una escuela o liceo.

En la Gestión Pedagógica, concita todo nuestro interés la enseñanza y aprendizaje en el aula centrando nuestra mirada en las prácticas pedagógicas para que éstas sean innovadoras y que susciten el interés todos los alumnos por el aprendizaje del ser, hacer, convivir y conocer.

En la Convivencia nos interesa resaltar la Inclusión, la participación y vida democrática como ejes rectores del clima organizacional.

En la Gestión de Recursos debe prevalecer la Gestión de personal y de recursos educativos al servicio de todas y todos los estudiantes.

Pasamos a enunciar los objetivos estratégicos:

1. Fortalecer el liderazgo del director en las escuelas y liceos con la necesaria autonomía pedagógica para el logro de los objetivos formativos, elevar los indicadores académicos, instaurar un ambiente laboral colaborativo que favorezca el compromiso con la tarea educativa.
2. Promover la rotación de los profesionales de la educación y asistentes de aula en virtud de sus méritos personales y laborales a fin de lograr una gestión de calidad que caracteriza a un centro educativo.
3. Potenciar y dinamizar la gestión pedagógica en todos los establecimientos, específicamente en la enseñanza y aprendizaje en el aula y en el apoyo al desarrollo de los estudiantes que son los pilares del trabajo cotidiano de una institución educacional.
4. Impulsar la formación integral y la sana convivencia que permita el desarrollo personal y social de todos los estudiantes considerando que la escuela- después de la familia- es el segundo espacio de crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes considerando las distintas realidades de la comuna.

5. Mejorar la gestión de recursos de personal, financieros y materiales (particularmente de índole didáctico), con el propósito de asegurar el funcionamiento de las escuelas y liceo que constituyen el soporte fundamental de la labor educativa.
6. Generar Alianzas con actores públicos y privados, con el fin de mejorar la calidad y proyección del servicio educativo.
7. Mejorar la percepción de la comunidad en cuanto a la calidad de la educación comunal y la valoración de sus establecimientos educacionales como ejes centrales de la comunidad circundante

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

Dimensión Liderazgo

Subdimensión Liderazgo del Director.

La Subdimensión LIDERAZGO DEL DIRECTOR describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Revisar el estilo de gestión, la calidad de la comunicación y la adhesión al PEI.• Proponer innovaciones.• Sistematizar rutinas a través de evidencias.	Director	Noviembre y Diciembre 2019, Marzo 2021	Proyecto Educativo Institucional. PADEM. PLADECO. Ley SEP Plan de Mejora Talleres Comunales de Equipos Directivos. (Red)
2	Generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar plan de horas de reflexión pedagógica con énfasis en el trabajo colaborativo.• Generar alianzas con redes externas para potenciar los equipos de trabajo.	Equipo Directivo	Reuniones mensuales Marzo a Diciembre.	Horas no lectivas para reflexión pedagógica.

		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer cronograma con temáticas a tratar. • Desarrollar acciones derivadas de los acuerdos de cada reunión. • Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos. 			
--	--	--	--	--	--

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los procedimientos internos respecto al estilo de comunicación con la comunidad escolar. • Utilización de técnicas de negociación, administración y resolución de conflictos. • Identificación y eliminación oportuna de adversidades y mal entendidos que no son abortados en el momento oportuno. 	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre	<p>Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar.</p> <p>Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Manual de Convivencia.</p>

4	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica, analiza en internalizan el conocimiento del Proyecto Educativo del establecimiento. • Orientan con efectividad las acciones cotidianas de profesores, alumnos y apoderados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. • Comparten permanentemente la misión institucional para incentivar la adhesión a ella. 	Director y su Equipo Directivo.	Marzo a Diciembre	Proyecto Educativo Institucional. PADEM 2020 Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar. PME
---	---	--	---------------------------------	-------------------	--

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
5	El director es un conductor proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo permanente que apunte a la superación institucional de hacer siempre las cosas mejores, a la innovación, al compromiso, a la responsabilidad. • Intercambia ideas y opiniones para la mejora continua al estilo de las Escuelas Efectivas. • Conocimiento, confirmación y reconocimiento de la calidad 	Director y su Equipo Directivo.	Marzo a Diciembre	Apuntes sobre gestión institucional y pedagógica en Escuela Efectiva

		<p>del trabajo que realizan los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar entre los docentes la conciencia que comparten en la escuela: historia, experiencias y expectativas comunes acerca de sus alumnos. 			
--	--	---	--	--	--

Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión Gestión Curricular

La Subdimensión GESTIÓN CURRICULAR describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Lograr que el 100% de los docentes generen un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestren desafiados y comprometidos con el trabajo asumiendo su responsabilidad en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio oportuno de clases. • Interacción con respeto, tolerancia y cariño. • Dar gestos de reconocimiento y corregir con delicadeza. • Comunicar a los alumnos lo que se espera de ellos en cuanto a su desarrollo psicosocial y cognitivo. 	Docente de aula. Asistentes de la educación.	Marzo a Diciembre	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa. (SACGE) Ley SEP (artículo 38) Reflexión Pedagógica Cambio actitudinal.

2	El 100% de los Equipos Directivos conocen el Marco Curricular y los Planes de Estudio de los niveles educativos que atienden sus respectivos establecimientos, además del Marco para la Buena Enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del Marco Curricular y Planes de Estudio. • Aseguran el logro de los aprendizajes esperados señalados en dichos marcos curriculares. • Implementan estrategias de enseñanza efectivas conforme al Marco para la Buena Enseñanza. 	Director Equipo Directivo Docentes Técnicos Docentes de subsectores de Docentes de Aula.	Marzo a Diciembre	Tiempo de planificación al inicio del año escolar. Horas de Reflexión Pedagógica Planes de estudio Evaluación al término del Primer semestre.
---	--	---	---	-------------------	--

Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

La Subdimensión ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
----	------	----------	-------------	------------	----------

1	Lograr que los profesores hagan sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar sus planificaciones en forma oportuna y las utilizan adecuadamente considerando la participación activa de los alumnos. • Considerar situaciones emergentes que surgen en la clase. • Aprovechar con intensidad el trabajo colaborativo entre sus pares. 	Docentes de Aula	Marzo a Diciembre	HNL Reflexión pedagógica MBE Autocrítica personal Apoyo de la UTP.
2	Utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar sus prácticas pedagógicas. • Abandonar la clase expositiva y ensayar metodologías activas. (Hacer para aprender) • Respetar ritmos personales de aprendizaje • Practicar estilos de aprendizaje: visual, auditivo, kinestésico 	Docentes de Aula	Marzo a Diciembre	Reflexión Pedagógica Trabajo colaborativo Preparación de material didáctico.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio oportuno de clases • Se evitan todo tipo de interrupciones extra aula • El material pedagógico está en el aula al comienzo de la clase. • Se crea un ambiente adecuado al trabajo. 	Docente de curso	Marzo a Diciembre	<p>Motivación permanente del docente.</p> <p>Reconocimiento frecuente a los logros de los estudiantes.</p>
4	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Inculcar hábitos de orden y aseo en el trabajo escolar. • Se dan breves trabajos para terminar en clase. • Se hace en la misma clase, el reconocimiento a los mejores. 	Docente de curso	Marzo a Diciembre	<p>Perseverancia para superar dificultades o pequeños desafíos.</p> <p>Estímulos.</p>

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
5	Mejorar los niveles de aprendizajes de todas y todos los alumnos en lectoescritura considerando que el nudo crítico de la Educación es la escasa comprensión lectora, no sólo de los estudiantes, sino que también de los adultos del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la lectura y escritura favoreciendo el correcto uso del vocabulario y estructura lingüísticas. • Estimular la capacidad de comunicarse favoreciendo el desarrollo social. • Hacer pensar en forma crítica, enriqueciendo y estimulando intelectualmente al lector. • Proponer a los alumnos que den argumentos y conclusiones. • Practicar lectura literal que es aquella en que el autor expresa directamente, por tanto, no admite suposiciones ni deducciones. • Practicar lectura deductiva donde el lector rescata la información implícita que entrega el autor. Se requiere hacer un análisis del texto. • Practicar lectura sintética, aquella que permite identificar la idea principal y los 	<p>Director Jefe Técnico Docentes Asistentes de Aula</p>	Marzo a Diciembre	<p>Mapas de Progreso del Aprendizaje; que describen qué saben, comprenden y son capaces de hacer los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria escolar. Los mapas definen siete niveles que abarcan desde 1° básico a 4° medio siendo el nivel 1 correspondiente al logro que se espera de las niñas y niños de 1° básico y el nivel 2 corresponde a los logros de los alumnos de 4° básico.</p>

		secundarios en los párrafos. Es necesario reducir la extensión del escrito a sus componentes fundamentales.			
N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
6	Elevar los niveles de aprendizajes en matemática, específicamente en números, operaciones, resolución de problemas y geometría, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico-matemático de los estudiantes, que incluye las capacidades de identificar, relacionar y realizar operaciones matemáticas, dominar algunas técnicas de resolución de problemas que	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los números naturales para contar, ordenar, comparar, medir, estimar y hacer cálculos. • Utilizar las fracciones y números decimales para ordenar, comparar, medir y calcular. • Realizar adicciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones con números naturales, fraccionarios y decimales. • Resolver sencillos problemas rutinarios en contextos 	Director UTP Docentes de Matemática Docentes Asistentes de Aula	Marzo a Diciembre	Mapa de Progreso de números y Operaciones. Textos, guías, fichas de trabajo. Caja Mackinder Regla, escuadra, huincha de medir. Otros

	<p>les permitirán desenvolverse mejor en la vida cotidiana.</p>	<p>familiares, en los que los datos están explícitos y cuya estrategia de solución está claramente sugerida en el enunciado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar figuras geométricas del plano y del espacio (cubo, esfera) • Calcular perímetros y áreas de cuadrados y rectángulos. • Reconocer información relevante ya entregada respecto a contenidos (por ejemplo, reconocer un triángulo isósceles) • Construir significado a partir de material educativo (dibujar un rectángulo) • Aplicar a partir de un proceso aprendido, ya sea en una situación cotidiana o una nueva (agregar una columna de números con dos dígitos) • Diferenciar en la relación mayor que, igual que, menor que en ámbitos numérico determinados. 			
--	---	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y comprobar soluciones numéricas o de magnitudes en problemas propuestos o creados. • Detectar el mejor método para resolver diversas situaciones problemáticas presentadas o conocidas (mediciones) 			
--	--	---	--	--	--

Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

La Subdimensión APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
----	------	----------	-------------	------------	----------

1	Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar pruebas formativas para detectar vacíos y/o dificultades. • Elaborar una malla de contenidos relevantes para trabajarlos oportunamente. 	Equipo técnico pedagógico y docente.	Marzo a Diciembre	Pruebas de diagnóstico al inicio de cada semestre Refuerzo educativo periódico en HNL
2	Identifican a tiempo los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a estos estudiantes con profesionales de área psicosocial y de Habilidades para la Vida (HPV) 	Equipo técnico pedagógico y docente.	Marzo a Diciembre	Equipo psicosocial y HPV

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Identificar oportunamente a los estudiantes en riesgo de desertar e implementar mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en sistema escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Informarse oportunamente en caso de ausentismo escolar frecuente. • Determinar causas y realizar acciones remediales, ejemplo con Asistentes Sociales. 	Equipo directivo y docente.	Marzo a Diciembre	DIDECO
4	Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo oportuno de profesionales como Educadora Diferencial, dupla Psicosocial. • Tutor. • Velar permanentemente por su integración escolar al sistema regular. 	Profesionales del Decreto 170 y otros especialistas	Marzo a Diciembre	Programa de Integración Escolar (PIE)

Dimensión Convivencia Escolar

Subdimensión Formación

El subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Tener la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir un mensaje permanente de la mejora continua en el plano personal de los estudiantes. • Establecer esa convicción personal que los educandos son capaces de adquirir conductas apropiadas desterrando las conductas inapropiadas. 	Equipo directivo y docentes. Coordinadora de Convivencia Escolar. Profesores jefes	Marzo a Diciembre	Coordinadora de Convivencia Escolar. Profesores jefes Reconocimientos de los pequeños avances personales
2	Enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar transversalmente las habilidades y actitudes para escuchar, empatizar, autorregular los impulsos y emociones, reconocer errores, las existencias de diferencias de opiniones, aprender a expresarse con claridad y respeto. • Reconocer el valor del diálogo como fuente de entendimiento. 	Equipo directivo y docentes. Coordinadora de Convivencia Escolar. Profesores jefes	Marzo a Diciembre	Encargados de Transversalidad

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuentros de padres e hijos. • Charlas formativas en cada reunión de apoderados con temas como el respeto, obediencia, cuidado de lo propio y ajeno. • Mantener permanentemente informados a los apoderados sobre las actividades formativas y académicas realizadas en la Escuela para despertar interés y compromiso de ellos. 	Equipo directivo y docentes. Coordinadora de Convivencia Escolar. Profesores jefes	Marzo a Diciembre	Equipo directivo Coordinador de Convivencia Escolar o Transversalidad Asesor(a)

Dimensión Convivencia Escolar

Subdimensión Convivencia

El subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
----	------	----------	-------------	------------	----------

1	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar en todas las salas de clases mensajes o afiches relacionados con el respeto y el buen trato. • Enseñar a los alumnos reglas básicas de cortesía, buen trato y modales de respeto. 	Equipo directivo y docentes.	Marzo a Diciembre	Lemas, frases o mensajes educativos. Observación del comportamiento individual. Hacer breves parlamentos de presentación de escenas cotidianas.
2	Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y prevenir cualquier tipo de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el trato equitativo entre los distintos miembros de la comunidad escolar, evitando cualquier atisbo de discriminación por color de la piel, raza, género, religión, sexo, etc., en cualquier espacio o recinto escolar. • Corregir con firmeza y los docentes, destinar tiempo para trabajar con los alumnos que discriminan o tienen malos tratos con el prójimo. 	Equipo directivo y docentes.	Marzo a Diciembre	Ley de inclusión. El docente modela las actitudes correctas.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un control estricto y permanente del ingreso de personas ajenas al Establecimiento Educacional y del contacto a través del cierre perimetral. • Atención permanente y preventiva de oportunidad de acoso o abuso sexual del personal a los estudiantes o entre ellos. • Disponer de un protocolo de acción que establece procedimiento para seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual. 	Equipo directivo y todos los docentes.	Marzo a Diciembre	Charlas de autocuidado dentro y fuera del Establecimiento Educacional (lugares aledaños, apartados, trayecto) Informaciones útiles para determinar cualquier sujeto sospechoso.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
4	Enfrentar y corregir formativamente las conductas antisociales de los	• Realizar permanentemente actividades deportivas y culturales para generar	Equipo directivo, Coordinadora de	Marzo a Diciembre	Coordinadora de Convivencia Escolar.

	estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	<p>vínculos positivos y prevenir la violencia contra las personas, contra los artefactos e instancias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corregir con firmeza y de manera formativa el uso del lenguaje grosero, peleas, bullying, robos menores, burlas, rayar paredes, pintar grafitis. • Aplicar sanciones y medidas de reparación frente a hechos graves: vandalismo, peleas violentas, robos y amenazas. 	Convivencia Escolar, docentes.		Manual de Convivencia Escolar. Reglamento interno.
--	--	---	--------------------------------	--	--

Dimensión Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Personal

La subdimensión GESTIÓN DE PERSONAL describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado y con un clima positivo.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
----	------	----------	-------------	------------	----------

1	Administrar y organizar los recursos humanos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de mejorar resultados de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar la optimización del uso de los recursos humanos disponibles de acuerdo a sus habilidades y competencias. • Asegurar que el uso de estos recursos tenga como único fin de logro de mejores resultados académicos posibles. • Establecer un clima interno de respeto y orientado al logro. 	Director Equipo Directivo Docentes Técnicos Docentes de Aula Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre	Dotación docente Dotación Asistentes de la Educación
2	Motivar, apoyar y estimular al personal docente para aumentar la efectividad del quehacer educativo durante todo el año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de gestión de recursos humanos y desarrollo organizacional. • Estimular el compromiso y el desarrollo profesional y eficiente de todos los recursos humanos, sin discriminación de ninguna índole. • Generar espacios de participación que faciliten el surgimiento de liderazgos. 	Director Equipo Directivo Docentes Técnicos Docentes de Aula Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre	Dotación docente Dotación asistentes de la Educación Horas de Reflexión Pedagógica Coaching (instruir, entrenar, acompañar) Feed-back (retroalimentación) Brainstorming (lluvia de ideas)

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Establecer como condición necesaria y suficiente para el mejor desempeño de los docentes, que el 100%, conozca y domine los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores que atienden.	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar el análisis de programas de estudio y marco curricular. • Conocer y manejar los mapas de progreso y niveles de logro. • Realizar conversaciones pedagógicas sobre contenidos relevantes y pertinentes. • Instaurar dentro de la Reflexión el debate pedagógico y el trabajo colaborativo. 	Director Unidad Técnico Pedagógica Docentes	Marzo a Diciembre	Programas de Estudios Marco Curricular Mapas de Progreso Horas de Reflexión Pedagógica MBE
4	Determinar dotación de personal docente de cada unidad educativa, entre el Director de Educación y Director de Establecimiento, de acuerdo a necesidades según planes de estudio, N° de cursos y alumnos, entre otras variables.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y adecuar la proyección de la dotación. • Realizar traslados de personal de acuerdo a las necesidades. • Elaborar un plan de mejora. • Rotar internamente a los docentes según necesidades, compromiso, preparación, etc. 	DAEM y Directores de Establecimientos.	Julio de 2018 a Marzo de 2019	Dotación Docente y asistentes de la educación.

Dimensión Gestión de Recursos

Subdimensión Gestión de Recursos Educativos

La subdimensión GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS describe los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos.

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
1	Disponer de los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.	<ul style="list-style-type: none">• Hacer un catastro de las deficiencias en infraestructura, falta de vidrios en las salas, puertas que no cierran, falta de estantes, basureros.• Involucrar a todos los alumnos para mantener el local escolar limpio y ordenado.• Actualizar periódicamente los diarios murales y carteles con anuncios e informaciones.	Equipo Directivo Docentes Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre	Subvención de mantenimiento Programa Movámonos por la Educación Pública.
2	Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	<ul style="list-style-type: none">• Hacer del centro de recursos del aprendizaje un lugar apto para el estudio y la búsqueda de información.• Incentivar la lectura recreativa como medio del uso sano del tiempo libre.	Director Jefe UTP Coordinadora CRA Docentes de Lenguaje	Marzo a Diciembre	Ley SEP (Materiales didácticos)

		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener clasificados los textos escolares, históricos, literarios para su fácil acceso. 			
--	--	--	--	--	--

N°	META	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RECURSOS
3	Adquirir para el Programa de Integración Escolar (PIE) los medios y recursos didácticos que se requieren para su plena ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de recursos profesionales según normativa vigente. • Capacitación y perfeccionamiento que dé respuesta a la diversidad y a las NEE. • Adquisición de materiales educativos, por ejemplo, ayudas técnicas, materiales pedagógicos especializados. 	Coordinador comunal PIE Psicólogo PIE	Marzo a Diciembre	Subvención Decreto 170
4	Contar con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un registro de equipamiento y material didáctico como computadores, proyectores, microscopios, reglas escuadras, caja 	Director Docentes Asistentes de la Educación	Marzo a Diciembre	Ley SEP

		<p>mackinder, compás, láminas necesarias en la mayor parte de los subsectores de aprendizaje, balones, redes, paletas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reponer oportunamente ya sea por pérdidas o deterioro el material educativo. • Implementar medidas efectivas para evitar condiciones adversas que deterioren equipamiento, por ejemplo, instalaciones eléctricas en mal estado, techumbre con goteras en la sala CRA. 			
--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO 2020.

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR		
N°	META	INDICADORES
1	Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas periódicas del Coordinador Técnico y su equipo al Establecimiento. • Visitas del Supervisor Provincial.

2	Generar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones de Reflexión Pedagógicas. • Actas de los Consejos Escolares.
3	Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de la calidad del clima institucional apto para el aprendizaje (Coordinación Técnica).
4	El director(a) logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • El director y la Coordinación Técnica participan en el Consejo de Profesores.
5	El Director(a) es un conductor proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas periódicas al Establecimiento para entrevistar a Directivos, Docentes, Asistentes y Auxiliares.

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA		
Nº	META	INDICADORES
1	Lograr que los profesores hagan sus clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar pauta consensuada para la Observación de clases por parte del director y Jefe Técnico. • Registro de Observaciones de clases.
2	Utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de clases por docentes pares. • Conocer el material didáctico utilizado por los docentes.

3	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de docentes que toman oportunamente sus cursos, que no existen interrupciones externas, que está el material adecuado en el momento de su aplicación.
4	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos terminan sus trabajos en la clase, se corrigen y se les reconoce su dedicación y esfuerzo (logros).
5	Mejorar los niveles de aprendizajes de todas y todos los alumnos en lectoescritura considerando que el nudo crítico de la Educación es la escasa comprensión lectora, no sólo de los estudiantes, sino que también de los adultos del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Diariamente, todos los cursos ejecutan lectura oral y en voz alta al inicio de la jornada en sus cursos. • Registro del Estado de avance individual.
6	Elevar los niveles de aprendizajes en matemática, específicamente en números, operaciones, resolución de problemas y geometría, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico-matemático de los estudiantes que incluye las capacidades de identificar, relacionar y realizar operaciones matemáticas, dominar algunas técnicas de resolución de problemas que les permitirán desenvolverse mejor en la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar pauta de observación de clases por docentes con más preparación en matemáticas para retroalimentar a los más débiles. • Los ejercicios propuestos se resuelven en clase. Se corrigen y se hace retroalimentación. Reconocer logros.

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL		
N°	META	INDICADORES
1	Administrar y organizar los recursos humanos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de mejorar resultados de aprendizaje de los estudiantes, en el transcurso del año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el organigrama institucional. • Comprobar los resultados de la eficiencia interna.

2	Motivar, apoyar y estimular al personal docente para aumentar la efectividad del quehacer educativo, durante todo el año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar reconocimientos por logros, avances e innovaciones en el quehacer pedagógico. • Apoyar a docentes deficitarios en su desempeño.
3	Establecer como condición necesaria y suficiente para el mejor desempeño de los docentes, que el 100%, conozca y domine los programas de estudio y el marco curricular de los niveles y subsectores que atienden.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de horas de reflexión que aborden el trabajo colaborativo en planificaciones de clases.
4	Determinar dotación de personal docente de cada unidad educativa, entre el Director de Educación y Director de Establecimiento, de acuerdo a necesidades según planes de estudio, N° de cursos y alumnos, entre otras variables.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el artículo 2 transitorio de la Ley 20.903 que establece proporción 70/30. • Verificar que prealezca el perfeccionamiento del docente, sus habilidades, competencias e intereses.
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN		
N°	META	INDICADORES

1	Tener la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de observación de los gestos, actitudes y dichos de los docentes a sus alumnos. • Observación del nivel de expectativas de los docentes acerca de sus alumnos.
2	Enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de registro de comportamientos: mediación, diálogo, empatía.
3	Promover de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de padres para fomentar su rol formativo y co-responsable en la educación de sus hijos: asistencia a reuniones, control de tareas, apoyo efectivo al trabajo pedagógico.

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR		
N°	META	INDICADORES

1	Lograr que el 100% de los docentes generen un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestren desafiados y comprometidos con el trabajo asumiendo su responsabilidad en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que la sala de clase sea un espacio atractivo, limpio, ordenado y adecuado al trabajo escolar.
2	El 100% de los Equipos Directivos conocen el Marco Curricular de los niveles educativos que atienden sus respectivos establecimientos, además del Marco para la Buena Enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar con los equipos directivos para captar el nivel de dominio de la normativa curricular (buena, satisfactoria, deficiente).

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES		
N°	META	INDICADORES

1	Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de alumnos con aprendizajes descendidos y remediales aplicados.
2	Identifican a tiempo los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de alumnos con carencias socio afectivas y conductuales y su derivación a los equipos sociales.
3	Identificar oportunamente a los estudiantes en riesgo de desertar e implementar mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en sistema escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de alumnos con asistencia muy irregular y asegurar protocolo de permanencia con apoyo social. • N° de alumnos con Beca Pro-Retención.
4	Implementar acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de los alumnos con NEE y relación de acciones concretas de los especialistas (seguimientos de casos)

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS		
N°	META	INDICADORES

1	Disponer de los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de los recursos didácticos efectivamente utilizados por los alumnos.
2	Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de lectores y otras visitas a la biblioteca.
3	Adquirir para el Programa de Integración Escolar (PIE) los medios y recursos didácticos que se requieren para su plena ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de adquisiciones a través de boletas y/o facturas.
4	Contar con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar el inventario con la existencia real de material educativo.

SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA		
N°	META	INDICADORES

1	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas periódicas a distintos recintos de los Establecimientos.
2	Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones con distintos actores del proceso educativo: directivos, docentes, asistentes de aula, auxiliares, alumnas(os), padres y apoderados.
3	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que en el establecimiento no haya condiciones de riesgo (ejemplo: enchufes eléctricos en mal estado) ni lenguaje grosero ni ofensivo que vulnere los derechos de los estudiantes.
4	Enfrentar y corregir formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de situaciones graves: acoso o abuso sexual y sus correspondientes denuncias al Ministerio Público por imperio legal.

FINANCIAMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO A JUNIO DEL 2020.

(EN MILES DE PESOS M\$)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$
<u>TRANSFERENCIA</u>	6.874.822.-	6.911.185.-	4.380.242.-	2.530.943.-
<u>CORRIENTES:</u>				
DEL SECTOR PRIVADO	6.008.-	6.008.-	1.904.-	4.104.-
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.868.814.-	6.905.177.-	4.378.338.-	2.526.839.-
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	120.544.-	120.544.-	112.872.-	7.672.-
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBDERE	0.-	0.-	0.-	0.-
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.348.270.-	6.384.633.-	3.948.466.-	2.436.167.-
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	400.000.-	400.000.-	317.000.-	83.000.-
<u>INGRESOS DE OPERACIÓN:</u>	200.-	200.-	0.-	200.-
VENTA DE BIENES	100.-	100.-	0.-	100.-
VENTA DE SERVICIOS	100.-	100.-	0.-	100.-
<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES:</u>	302.728.-	302.728.-	146.721.-	156.007.-

REEMBOLSO ART. 4º	302.728.-	302.728.-	146.721.-	156.007.-

LEY Nº 19.345.				
RECUPERACIÓN Art. 12 Ley Nº 18.196	728.-	728.-	0.-	728.-
<u>VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	400.-	400.-	0.-	400.-
VEHÍCULOS	100.-	100.-	0.-	100.-
MOBILIARIO Y OTROS	100.-	100.-	0.-	100.-
MÁQUINAS Y EQUIPOS	100.-	100.-	0.-	100.-
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.-	100.-	0.-	100
SALDO INICIAL DE CAJA	100.000.-	1.178.588.-	0.-	0.-
TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN	7.278.150.-	8.393.101.-	4.526.963.-	2.687.550.-

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: GASTOS ENERO A JUNIO DEL 2020.

(EN MILES DE PESOS M\$)

DENOMINACIÓN	PRESUPUEST O INICIAL M\$	PRESUPUEST O VIGENTE M\$	GASTOS EJECUTADO S	SALDO PRESUPUEST O
<u>GASTOS EN PERSONAL:</u>	6.756.663.-	6.881.020.-	3.654.565.-	3.226.455.-
PERSONAL DE PLANTA	2.123.759.-	2.133.759.-	1.333.465.-	800.294.-
PERSONAL A CONTRATA	2.260.164.-	2.285.164.-	967.985.-	1.317.179.-
OTRAS REMUNERACIONES	2.372.740.-	2.462.097.-	1.353.115.-	1.108982.-
<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</u>	355.809.-	1.190.040.-	471.190.-	718.850.-
<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</u>	15.000.-	76.363.-	54.123.-	22.240.-
<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>	5.000.-	30.000.-	9.688.-	20.312.-
<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</u>	41.400.-	111.400.-	8.735.-	102.665.-
<u>SERVICIO DE LA DEUDA:</u>	104.278.-	104.278.-	0.-	104.278.-
TOTAL GASTOS EDUCACIÓN	7.278.150.-	8.393.101.-	4.198.301.-	4.194.800.-

PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.

El Presupuesto General del Departamento de Administración de Educación Municipal, está inserto, para su aprobación por el Honorable Concejo, en el Presupuesto Municipal. Razón por la cual se incluirá en este PADEM una vez aprobado en el conducto y proceso administrativo respectivo

Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2021

El PADEM, como un instrumento de planificación que guía las acciones de la Educación Municipalizada requiere de un constante y permanente proceso de seguimiento y evaluación, que permitan retroalimentar el proceso y del cual deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo.

El Equipo Técnico del DAEM, es el encargado de liderar y coordinar el monitoreo permanente de los planes de acción que garanticen el cumplimiento de metas. Sin embargo, esta evaluación debe ser participativa, intentando reflejar la opinión de los diversos estamentos de la comunidad educativa. El análisis individual de los establecimientos, a través de sus consejos escolares y la percepción del DAEM nos harán llegar a juicios promedios sobre el cumplimiento de metas.

El proceso tendrá lugar dos veces al año, la primera evaluación al término del primer semestre, permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado y corregir eventuales desviaciones a tiempo, ésta deberá analizarse de acuerdo al período de tiempo comprendido, no esperando que se hayan cumplido todas las metas, sino tan sólo las programas para ese periodo. La segunda evaluación que tendrá lugar al finalizar el año escolar, nos brindará una visión clara acerca del cumplimiento de los planes de acción del PADEM 2021.

Los directores de establecimiento, deberán dar a conocer a la comunidad escolar los logros alcanzados en las metas de los planes de acción del PADEM a través de la Cuenta Pública, que será remitida al DAEM y al Departamento Provincial de Educación.

Para llevar a cabo estas evaluaciones se utilizarán las planillas evaluativas de cumplimiento de metas, las cuales contienen todas aquellas propuestas en el PADEM, con el programa de acción al cual corresponden. Respecto a cada meta presentada, los evaluadores indicarán el nivel de logro, de acuerdo a una tabla de indicadores establecidos, así como también podrán realizar un comentario respecto a la misma.

El seguimiento desde el DAEM, se llevará a cabo de acuerdo a la matriz que se muestra a continuación y que detalla cada una de las metas con su monitoreo, especificando los tiempos que se realizará dicha evaluación.